



SISTEMA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE OAXACA (SEEO)

Oaxaca de Juárez, Oax., Enero 2012.



SECCIÓN 22

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



SISTEMA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE OAXACA (SEEO)

APRENDIZAJES ESCOLARES	FUNCIÓN DOCENTE	PROYECTOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS	FUNCIÓN DIRECTIVA
FUNCIÓN ASESORA	INSTITUCIONES	POLÍTICA EDUCATIVA	COLECTIVOS ESCOLARES
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	FUNCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN	MATERIALES CURRICULARES	EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Diciembre de 2011.

DIRECTORIO

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

Profr. Azael Santiago Chepi
Secretario General
Profr. Gabriel López Chiñas
Secretario de Organización
Progr. Jorge Aragón Martínez
Secretario Técnico

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

Bernardo Vázquez Colmenares
Mtro. en Ciencias
Daniel Pérez Montes
Mtro. en Ciencias
Asesor del gobernado del estado.
Alfredo de la Rosa Chávez. Moderador
Mtro. Javier Sánchez Pereyra. Coordinador
Fernando Velasco Alcántara. Coordinador

ASUNTOS PROFESIONALES

Profr. Bersaín Antonio González Vásquez Lic. Mayra olivo paz
Profr. Flucelo Crisanto Gregorio Mtra. Francely Pascual León

CEDES 22

Profr. Gregorio Carrera Sánchez Mtro. Agustín Chávez Aquino
Profr. Pedro Javier Torres Hernández
Profr. José Gopar Ortiz Mtro. Javier de Jesús Rendón Sosa
Profr. Aarón García Maldonado
Profra. Antonia Cruz Hernández
Profr. Guillermo Castellanos de León

NIVELES EDUCATIVOS

Unidad Estatal de Actualización y Centros de Maestros

Profra. Aida Hernández Martínez
Profra. Ma. Patricia Lazcano Sampieri

Educ. Para Adultos

Profr. Eustaquio Jiménez Pérez

Primaría General

Profr. Genaro Rojas Ramírez
Profra. Deysi García García

Educ. Preescolar

Profra. Fátima López Fuentes

Educ. Inicial

Profra. Elisa Leonor Rodríguez Torres
Profra. Ana Lilia Osorio Carrizosa

Índice general

Contenido	Página
Presentación	4
Justificación Antecedentes	5
Fundamentación <ul style="list-style-type: none">• Conceptual• Jurídica	11
Propósitos <ul style="list-style-type: none">• Generales• Específicos	18
Operatividad del SEEO	20
Planteamiento general de evaluación	23
Descripción de la operatividad	24
Modalidades de la evaluación	42
Técnicas e instrumentos de evaluación	47
Colectivos de evaluación <ul style="list-style-type: none">• Colectivo escolar y/o comunitario por nivel educativo• Colectivo por zona y/o sector por nivel educativo• Colectivo general por nivel educativo• Dirección del SEEO	48
Descripción del flujo operativo del SEEO	53
Organigrama de la Dirección del SEEO	54
Ruta para el seguimiento del SEEO	59
Anexos	60
Glosario	66
Colaboradores	73
Fuentes de consulta	74

PRESENTACIÓN

Ante la propuesta de Evaluar para Mejorar que se presenta en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), Oaxaca propone una valoración alternativa construida desde la escuela y la comunidad mediante un trabajo colectivo, en donde participen todos los agentes involucrados y comprometidos en la transformación educativa del estado.

En este sentido, no es suficiente mostrarnos solamente como críticos de un sistema sino también hacer una propuesta innovadora que contribuya a mejorar la educación como lo es el Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO). Lo deseable es que este sistema apoye de manera creadora la práctica docente de acuerdo a las características contextuales de estudiantes y educadores, sobre todo que provoque la discusión crítica de cada planteamiento de una manera ordenada y responsable para que las propuestas y acciones que surjan de ella realmente contribuyan a la formación pedagógica, los aprendizajes escolares, la función directiva, las instituciones, la política educativa, los colectivos escolares, la función administrativa, asesora y directiva, la infraestructura, los materiales curriculares, la mejora de vida, los proyectos comunitarios y educativos; condiciones necesarias para darle rumbo a la educación oaxaqueña.

JUSTIFICACIÓN

Estamos viviendo un momento de especiales riesgos en lo que se refiere a la educación. La obsesión por los resultados, la competitividad entre los estudiantes, docentes, escuelas, estados y países; la presión sobre las instituciones en busca de su eficacia y la exigencia de rendición de cuentas, aleja a los diferentes agentes de la educación de preocupaciones más profundas. Los deseos de evaluar y la necesidad de hacerlo no han surgido de los centros escolares sino de la Política Educativa Federal.

La pretensión teórica de la propuesta del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO) es la formación de los educadores, estudiantes y la transformación de los centros educativos. No la distribución de recursos, como ha sucedido en las últimas décadas, en que la evaluación se ha sobredimensionado al pretender que resuelva múltiples problemáticas centrándola en acciones ajenas a ella.

Hasta ahora la homogeneidad afecta a muchos estratos de la evaluación, convirtiéndola en un acto burocrático y de simulación en donde no se considera la diversidad. Las pruebas son las mismas para todos, tanto en contenido, forma y tiempo en que han de ser resueltas, ejemplo de ello son las pruebas estandarizadas – ENLACE, PISA (por sus siglas en inglés) y Excale– y las relacionadas a la evaluación y certificación de los docentes en donde los efectos secundarios que provocan son múltiples, por ejemplo, incita a los profesionales a acomodarse a los criterios que manejan los evaluadores, provoca estrategias falsificadoras encaminadas a garantizar la certificación de estudiantes, maestros y escuelas, la tarea se centra en evaluar lo que los agentes externos deciden, se excluye a los estudiantes “menos brillantes” provocándoles serios problemas psicológicos o emocionales.

Además, se elaboran clasificaciones que provocan la competencia entre estudiantes, docentes, escuelas, estados y países, ya que aunque las pruebas sean

idénticas, los puntos de partida son desiguales, más aún si se premia a los que obtienen “mejores resultados” en base a criterios claramente discutibles, la injusticia se manifiesta.

La evaluación educativa debe convertirse en un proceso que acompañe al aprendizaje tomando en cuenta las condiciones en que se produce la formación integral del individuo de acuerdo a su contexto; más aún, en un estado como el nuestro en donde las regiones, su cultura, sus lenguas, la complejidad geográfica y las particularidades de cada uno de los once niveles educativos y sus modalidades son diversas.

Todos los actores que participan deben ser parte activa en la toma de decisiones, conocer y discutir los criterios sobre el sentido, desarrollo, aplicación y el resultado de la misma. Si se concibe a la evaluación como un proceso de valoración, dialogo, comprensión y mejora, los rasgos de medición, calificación, selección e individualismo no estarían tan arraigados en la cultura evaluativa.

La evaluación que realizará el SEEO, responderá a un proyecto educativo, a normas y criterios, empleará estrategias confiables y viables, brindará datos y referencias que se aprovecharán para transformar la educación. La intención de coadyuvar a la solución de problemáticas detectadas que propicien el trabajo colaborativo, el consenso para la toma de decisiones de manera crítica, ética y democrática y de esta manera provocar cambios en el quehacer pedagógico, que hasta ahora ha puesto énfasis en lo técnico dejando de lado el sentido humano del acto educativo.

Los actores educativos pueden ser capaces para una evaluación externa, siempre y cuando los resultados sean utilizados para mejorar la educación y se elimine la carga discriminatoria que hasta ahora han tenido, además, que quienes se encarguen de la evaluación sean equipos o personas con ética, conocimiento y contextualizados sobre los procesos educativos.

El proponer un Sistema de Evaluación implica aplicarlo en foros, talleres, mesas redondas, seminarios y debates, en donde se reflexione de forma rigurosa sobre los

procesos y resultados de su implementación y que permita la construcción y reconstrucción de dicho sistema.

Finalmente, considerando todo lo antes mencionado, el SEEO pretende ser una instancia que permita llevar a cabo procesos de evaluación más justos y equitativos tomando en cuenta la diversidad cultural, encaminado hacia la transformación de las prácticas educativas en beneficio de la acción pedagógica en el Estado.

ANTECEDENTES

En México la mayoría de los problemas que enfrentamos en la actualidad sobre evaluación educativa tienen una larga historia. Podremos apreciar mejor la importancia de estos problemas, y trabajar con mayor claridad en el sentido de su solución, sabiendo cómo surgieron y cómo trataron otros de resolverlo.

El nacimiento de la verdadera evaluación educativa, se inicia en la primera década del siglo XX, el sentido de la evaluación de esta etapa era: la medición del coeficiente intelectual a través de tests. Esta evaluación implicaba la evaluación por un experto, es decir, un especialista. Esta manera de valoración fue usada por Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial para poder seleccionar a los soldados. Posteriormente, al nacer la teoría curricular (Tyler y Taba) la evaluación educativa quedó comprendida como parte imprescindible de la evaluación de los aprendizajes. En esta etapa aparecieron los exámenes nacionales para maestros, los cuales determinaban la competencia de los mismos, seleccionando a los más calificados en los puestos de supervisión.

Hasta después de 1950, el Centro de Mediciones en Investigación, Internacional Business Machines (IBM), facilitó la ampliación de las pruebas educativas y el empleo de exámenes para la adjudicación de becas.

En 1964 se establece el Acta de educación primaria y secundaria (Esea) y, a nivel mundial, se crea el National Study Committee on Evaluation, estableciéndose una nueva evaluación no sólo de estudiantes, sino orientada a incidir en los programas y en la práctica educativa global. En los años setenta y ochenta, épocas que se caracterizan por la pluralidad conceptual y metodológica. Guba y Lincoln (1982) nos hablan de más de cuarenta modelos propuestos, en Mateo (1986) se refiere a la eclosión de modelos que enriquecieron considerablemente el vocabulario evaluativo.

El 14 de enero de 1930 fue promulgado el Reglamento de Escalafón de los trabajadores al servicio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que a la fecha

continúa vigente; se caracteriza, por ser un sistema de promoción, que posee un carácter vertical, es decir ascendente, lo que limita las oportunidades de acceso a categorías superiores, una de sus principales limitaciones es la poca movilidad, cuenta con un sistema de evaluación que no es muy riguroso, basado en los créditos “escalafonarios”.

En 1987 surge el Esquema de Educación Básica (EEB) el cual buscaba impactar en la calidad educativa mediante un estímulo económico que se le otorgaba al educador para el desarrollo de sus actividades en el fortalecimiento curricular y que le permitiera mejorar su desempeño profesional considerando su preparación académica y antigüedad en el servicio, y con ello, definir la categoría en la que el educador se inscribiría. Surge como una alternativa de promoción paralela al escalafón tradicional, con la finalidad de promover las condiciones que posibilitaran el desarrollo de los trabajadores de la educación para elevar y mejorar la calidad de la educación. Con base en lo anterior, se estableció un esquema de fortalecimiento de actividades cocurriculares definiendo una serie de plazas de tiempo completo mixto, $\frac{3}{4}$ de tiempo con fortalecimiento curricular así como de plazas de hora-semana-mes, para educación secundaria, y de compensaciones por el desarrollo, supervisión, evaluación y control de actividades cocurriculares para personal directivo.

El 14 de enero de 1993, el Programa Carrera Magisterial inicia su operación con retroactividad a septiembre de 1992. Desde esta fecha hasta el 2008 se desarrollaron 17 etapas, inscribiéndose dentro del proceso de transformación educativa y plasmada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). El objetivo fundamental del programa era elevar la calidad de la educación a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación.

Así, Carrera Magisterial generó en el educador una gran preocupación en lograr los ascensos y con ello adquirir un mayor estímulo económico, descuidando su formación profesional y de los estudiantes, un claro ejemplo de ello es el rezago

educativo a nivel nacional y, en consecuencia, que el objetivo de este programa no se consiguió.

Es en el 2008 cuando el gobierno mexicano implementa su política educativa; la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), que tiene como ejes rectores: impulsar la modernización integral de los centros escolares; promover la calidad y mejor desempeño docente; garantizar que los alumnos no abandonen la escuela por motivos socioeconómicos; desarrollar las capacidades de alumnos y maestros y consolidar la evaluación como instrumento y mecanismo para elevar la calidad educativa.

El instrumento de la ACE es la prueba de *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE) aplicada por la SEP. Es una prueba censal, es decir, se aplica a todos los estudiantes de ciertos grados del sistema educativo, en este caso, estudiantes de tercero a sexto grado de primaria, de primero a tercero de secundaria, y a quienes cursan el último grado de bachillerato. Es una prueba que tiene como objetivo ofrecer un diagnóstico de los estudiantes a nivel individual centrado en el conocimiento y que evalúa el resultado del trabajo escolar contenido en los planes y programas de estudio, según las propias palabras de la Secretaría de Educación Pública.

Esta evaluación está basada en un instrumento cuestionable de medición, altamente discriminatorio y excluyente. Cabe advertir que si los educadores son recompensados por los resultados que obtengan sus estudiantes en la prueba ENLACE, la política educativa de este sexenio quedará definida por dicha prueba. Es decir que en los contenidos de programas escolares o de formación en competencias los maestros se dedicarán a entrenar a sus alumnos para responder a exámenes.

Para la aplicación de esta prueba se han destinado cuantiosos recursos económicos, a ello habría que agregar los utilizados en la prueba Excale, lo que se invierte en el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y en cada unidad de evaluación estatal. Se trata de una notable inversión, una compulsión que olvida lo pedagógico, provoca la discriminación, tipifica a los estudiantes, crea un ambiente de

competencia entre los estudiantes, educadores, instituciones y comunidades con la finalidad de obtener un recurso económico.

En el Sistema Educativo Nacional se aplican otras pruebas para la evaluación de la educación como: el Examen para la Calidad y Logro Educativo (Excale), creado por el INEE. Éste es un diagnóstico muestral, es decir, no se aplica a todas las escuelas. Es del tipo matricial (varios reactivos por alumno), en donde se evalúan los siguientes criterios: Español (Comprensión lectora, Reflexión sobre la lengua y Expresión escrita), Formación Cívica y Ética, Matemáticas y Biología, con la finalidad de conocer el estado en que se encuentra el sistema educativo en general, no permitiendo comparar ni conocer resultados por escuela o alumno. El Programme for International Student Assessment (PISA, por sus siglas en inglés), es una prueba que mide las competencias de los estudiantes cada 3 años y también es muestral. No permite la comparación entre escuelas ni estudiantes. Tiene como objetivo presentar un panorama del conocimiento y aptitudes de jóvenes de 15 años en los diferentes países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) así como algunos que no son miembros. Está diseñada para ver tendencias y cambios en los factores que influyen en el desarrollo de las habilidades para aplicar el conocimiento adquirido.

En México, la evaluación no retroalimenta, no tiene un carácter formativo como reclama la teoría de la evaluación, al contrario, tiene más un sentido judicativo (emitir juicios) y ahora con mayor claridad no sólo es un instrumento de premiación, sino que implícitamente lleva un sentido punitivo o sancionador.

La gran cantidad de exámenes estandarizados a nivel internacional como: PISA, TIMSS, PIRLS y los nacionales como El Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), aplicado desde 1989 por la entonces Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), hoy Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE); el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Exani-1, elaborado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) desde 1996; el

Examen de Calidad de Logro Educativo Excale, realizado y aplicado por el Instituto Nacional de Evaluación a partir del 2005; y el más reciente, referente a la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centro Escolares, mejor conocido como ENLACE, han propiciado la unificación de pensamiento en los estudiantes entre otras problemáticas que no contribuyen en la formación de los sujetos.

Hoy, los educadores consideramos como parte fundamental la formación constante de los educadores y de los estudiantes, para transformar las prácticas educativas, con fundamento en todo lo antes citado. Por ello la propuesta del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca de la Sección XXII (MDTEO Sección XXII) en conjunto con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO).

FUNDAMENTACIÓN

Conceptual

El Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO) forma parte de la propuesta como respuesta alterna a la evaluación estandarizada plasmada en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), en la que su principal objetivo es la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).¹ Con la construcción de este sistema se privilegia la creación de una educación incluyente para la sociedad oaxaqueña que consolide e impulse el proyecto de una educación alternativa.

En la actualidad, el concepto de evaluación se constituye a partir de múltiples objetos de estudio: aprendizaje, medios de instrucción, planes y programas, currículo, sistemas educativos, práctica docente, proceso educativo, análisis institucional e impacto social, es decir todo puede ser evaluado, solo que no se reconoce en muchas de las ocasiones los límites de cada una de ellas y queremos con un solo instrumento evaluar todo.

En esta propuesta de sistema conceptualizamos a la evaluación como un proceso dialógico, reflexivo, ético, incluyente, participativo, sistemático, formador e integral. El propósito de esta evaluación así concebida es valorar los elementos que se interrelacionan en los procesos de aprendizaje, con la finalidad de incidir en la transformación de la realidad de las condiciones que rodean el acto educativo y con ello mejorar la educación. Que nos permitan la readaptación continua de la escuela a su multientorno social, cultural y político, como una cultura de superación y autoexigencia.

¹Hacemos la referencia a la resolución por disposición 1/2011, expediente CONAPRED/DGAQR/4019/08/DR/II/ CHIS/R289, de fecha 22 de febrero del 2011.

Las modalidades de evaluación que se proponen en este sistema son: la autoevaluación que se entiende como una autocrítica de la participación de los actores en el mismo proceso educativo, la coevaluación que hace referencia a una valoración de los participantes desde la mirada de otros involucrados en el mismo proceso, la heteroevaluación que es considerada como la evaluación externa en el acto educativo de agentes que no están directamente implicados y la metaevaluación que es evaluar a la misma evaluación.

Es así entonces, que la evaluación propuesta prioriza los procesos de enseñanza aprendizaje y no los resultados, atiende básicamente a las condiciones de las instituciones, al impacto de la formación del educador y cómo éstos a su vez contribuyen a la formación de los sujetos; implica desde esta perspectiva de la evaluación un cambio en nuestra forma de pensar, en la concepción del educando, en las formas en que se establecen las relaciones entre los involucrados, así mismo requiere de un mayor compromiso y disponibilidad para ejercer con ética la profesión de ser educador y realizar una evaluación más justa.

El SEEO destaca en sus bases filosóficas la formación de un estudiante y educador que se inicie como un sujeto crítico, creativo, capaz de analizar, investigar, interpretar y proponer soluciones a diferentes problemáticas de necesidades que se presenten en los contextos en donde les toque actuar, esta perspectiva envuelve la formación de un educador con conocimiento de la evaluación, de las teorías educativas, así como del mismo espacio en que se desarrolla la enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación desde esta base filosófica el educador debe entrar a preguntas profundas de todo lo que le rodea, lo que sería la cultura social en donde el estudiante se encuentra inmerso y de tener un gran amor por el saber, por el conocimiento de su función; por lo tanto se concibe a la educación como un proceso de formación de las nuevas generaciones, este debe ser el medio para lograr una sociedad solidaria, en un campo humanístico, siendo sensible a las crisis de valores y a las incertidumbres de una sociedad diversa que nos permita, a partir de ello, buscar soluciones.

Desde este enfoque pedagógico se pretende revelar la organización de los procesos educativos innovadores, lo que lleva a que se apoye fuertemente en la reflexión individual y grupal, dándole gran peso al poder colectivo en la transformación de sí mismo y de las instituciones. El conocimiento no es un fin último, sino un medio para interconectar a docentes y estudiantes que debatan, analicen y reflexionen acerca de los obstáculos y contradicciones donde se generen nuevas formas de actuar.

Esta propuesta supone un cambio en las forma de atención y enseñanza de los conocimientos desde una perspectiva crítica, que implica una comprensión y reconstrucción del discurso, es por ello que esta evaluación cualitativa trata de mejorar el proceso en el aula y de hacer hincapié que en esencia la pedagogía es emancipadora pues pone en crítica el discurso de lo que se dice como verdad.

El aula debe convertirse en ese espacio de construcción con el otro, en donde no exista la discriminación y donde se acepte que tan importante son los demás en nuestra propia existencia, por ello proponemos una forma de evaluación más humana que considere a los estudiantes como seres humanos y no como un objeto, haciendo procesos de evaluación más adecuados a la diversidad que existe en cada aula.

La evaluación en colectivos que se proponen permite crear los espacios de discusión con la finalidad de revisar, analizar y reflexionar críticamente los procesos educativos y su propia participación para alcanzar el sentido de la evaluación, esto permitirá la toma de decisiones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la formación de los educadores, implicando un acto político entre las partes de manera que no hay un evaluador-evaluado, sino que ambos participan en el proceso.

Para que esta propuesta de evaluación pueda darse en el terreno de la práctica educativa y pensar al sujeto como responsable de su propio aprendizaje, se deben considerar las condiciones en que se da el proceso educativo, es decir, que las prácticas educativas respondan a las desigualdades, necesidades y al desarrollo de la interculturalidad en cada uno de los pueblos, ciudades y sectores sociales.

I. Conceptualización de la evaluación

La evaluación es un recurso insoslayable para dirigir no sólo el progreso, sino el rumbo de nuestra educación, es un tema que en su análisis y comprensión tiene un enorme panorama de posibilidades.

Se hace necesario una cultura de la evaluación, basada en la reflexión individual y colectiva de las prácticas de los actores educativos que permitan la transformación de los procesos y que posibiliten adoptar posiciones críticas y responsables ante el propio actuar a través de diálogos libres y conscientes donde se priorice el desarrollo de los sujetos.

Sin embargo, existe una gran distancia entre las prácticas evaluativas y los avances teórico metodológicos que hoy nos presenta la literatura de la evaluación ¿Será que la evaluación implica además de un cambio teórico, un cambio de actitud?

En este sentido, se considera a la evaluación desde una visión cualitativa que represente una búsqueda, no en el mundo de la exactitud sino un acercamiento al conocer verdadero que se define en el proceso de enseñar y aprender.

Forma parte de la realidad de la educación, integrándose a un complejo proceso donde se revitalice como debate abierto y participativo de los factores que intervienen y que de sentido a cada acción y decisión emprendida.

Ante este escenario, se concibe a la evaluación educativa como:

Un proceso dialógico, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral, que permite la valoración de contextos, procesos, materiales curriculares, instituciones, acciones, instrumentos, funciones y demás elementos que se interrelacionan con el proceso de aprendizaje, con la finalidad de incidir y transformar la realidad de las condiciones que rodean el acto educativo.

Una evaluación que posibilite la dignificación de los sujetos en una relación dialéctica sujeto-objeto, es decir, permitir el desenvolvimiento personal y social del ser humano, respetando el derecho a su individualidad como sujeto creador, activo, propositivo y transformador de su realidad.

II. Características de la evaluación

- *Sistemática*: a partir del ordenamiento y jerarquización de los elementos que se pretende evaluar con una visión de conjunto de los hechos y de los conceptos como fundamento de todo conocimiento científico.
- *Científica*: Afianzar en el alumno principios de racionalidad en la percepción del mundo, en sus relaciones con los demás y en sus actuaciones tomando en cuenta los conocimientos teóricos, conceptuales y los fundamentos científicos-tecnológicos.
- *Contextualizada y pedagógica*: al tomar en cuenta las condiciones en que se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, los factores que inciden o pueden incidir en los resultados, diferencias étnicas, culturales, regionales, lingüísticas, y de sectores con especificidades diferentes. Entendiéndose como parte del proceso educativo y no como fin central y único.
- *Participativa*: en la cual puedan incluirse los sujetos involucrados en el proceso de evaluación.
- *Colectiva* y en base a proyectos para la solución de problemáticas educativas de interés común, que propicien el trabajo colaborativo, el consenso para la toma de decisiones de manera crítica, autónoma, propositiva y democrática.
- *Formadora y ética* que influya la formación en valores y una toma de conciencia crítica, analítica reflexiva y transformadora de su contexto social, que incide en la construcción de una ciudadanía participativa activa.
- *Permanente*: dirigida a cada una de las funciones educativas.
- *Transdisciplinaria e integral* en donde intervengan diferentes disciplinas del saber humano.
- *Formativa*. Supone la obtención de datos a lo largo de un proceso, para de esta manera, tener en todo momento el conocimiento apropiado sobre la situación

que se está evaluando. De tal forma, se permite una toma de decisiones inmediata que redundará en ajustes, variaciones, cambios de estrategia (en caso de ser necesarias). Es decir, coordinar el acto evaluativo y la acción pedagógica.

- *Cualitativa-cuantitativa*. Proceso permanente que permita reconocer las cualidades alcanzadas de los sujetos y que posibilite emitir juicios de valor plasmando una representación numérica sustentada en dicho proceso.
- *Holística*. Toma en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: proceso, resultados, contexto... Considera que la enseñanza adquiere determinadas características distintas para cada situación, por lo que es necesario acercarse desde una perspectiva integral y contextual a la evaluación de la misma. De esta manera, la evaluación incidirá de manera prioritaria en la búsqueda de información, para proporcionárselas a quienes deben tomar decisiones. Además, debe alcanzar a toda la personalidad del alumno y apoyarse en los siguientes aspectos:
 - La implantación de una forma más humana de entender a los alumnos, que se centra no sólo en los aspectos intelectuales de la persona, sino también en otras dimensiones de tipo afectivo, social y ético.
 - La creación de propuestas integrales de explicación del desarrollo y del aprendizaje.
 - La repercusión de modelos de evaluación que plantean la necesidad de explicar realidades complejas.

Finalmente, la práctica docente crítica, implica pensar en procesos evaluativos como acción dinámica, dialéctica, entre el hacer y el pensar sobre el hacer.

Jurídico

El sistema jurídico Mexicano establece como un derecho fundamental el Derecho a la Educación, en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos relacionados al tema en los Tratados y

Convenios Internacionales, cuyos contenidos son garantes de un derecho social y colectivo. Sus elementos constitutivos son reconocidos universalmente, tales como: la obligatoriedad, gratuidad, calidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad, es decir, flexible a las necesidades de la sociedad y comunidad en transformación respondiendo a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales variados.

La educación en México, requiere del involucramiento informado y responsable de todos los actores educativos con la finalidad de sumar esfuerzos a la tarea de la evaluación y restituirle su dimensión humanística y ética, de conocimientos y experiencias, comprometidos con la idea de que la evaluación es una tarea de formación, en donde la Escuela, desde su propio escenario, pueda dialogar con la comunidad estudiantil y social de temas esenciales, como es la evaluación, y legitimar su hacer en el campo educativo.

La falta de cumplimiento del Gobierno Mexicano en sus obligaciones para garantizar el derecho a la educación ha provocado la formulación de propuestas educativas encaminadas a defender la Educación Pública en México, y se considera como un referente valioso para llevar a cabo el presente proyecto de del Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca.

En el ejercicio de la facultad constitucional conferida para realizar aportaciones a los planes y programas relativos a la materia de evaluación, se encuentran las bases jurídicas para la creación del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca, en el artículo 3° y 73 fracción xxv que establece, entre las facultades del Congreso de la Unión decretar leyes para el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, normas establecidas en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 12, 29, 30 y 31 de la *Ley General de Educación* en la cual se precisa la distribución de facultades en lo relativo a evaluación y el artículo 50 de la Ley Estatal de Educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Las bases jurídicas que a continuación se presentan fundamentan la participación social de todos los actores educativos en la creación, legitimación, implementación y consolidación del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca. Ordenamientos legales vigentes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º., 2º, 3, Art. 4º último párrafo, Art. 26, Art. 73 fr. xxv. y Art. 133.

Convenio 169, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, (ratificado en 1990). Artículo 3, 4, 27, 28, 29 y 31.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, debidamente ratificada por el Senado de la República en 1981., Art. 1, 22, 26 punto 1 y 2

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, Parte I Art. 1 punto 1, Parte II Art. 3 y 4, Parte III Art. 13 punto 1. Parte III Art. 15 punto 1 inciso b), punto 2, 3.

Convención sobre los derechos del Niño. Publicada en 1989 y ratificada por México en 1990, en su generalidad.

Ley General de Educación. Artículos 12 fr. XII, 29, 30, 31, 48 y 50. (Art. 47 queda a discusión del contenido conceptual y teórico de la propuesta)

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Artículos 16 y 126.

Ley Estatal Educación. Artículo 2º, 7, 9 fr III y IV, 26, 55, 59, 60, de donde se desprende que la evaluación es un proceso continuo y sistémico que permita la retroalimentación del proceso educativo, teniendo por objeto la formación integral, con principios y valores.

Resolución Por disposición: 1/2011, emitida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Exp CONAPRED/DGAQR/419/08/DR/II/CHIS/R289, de fecha 22 de febrero del 2011, en donde se resolvió sobre el tipo de discriminación de la lengua, condición social, origen étnico, de Niñas, niños tzeltales de la Escuela Primaria bilingüe el Porvenir, pertenecientes a la comunidad de Nichteel, municipio de San Juan Cancuc, Chiapas y demás pueblos y comunidades indígenas del país.

Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Artículo 50.

PROPÓSITOS

Generales

- Generar una cultura de evaluación a partir de las características sociales y culturales de los pueblos de Oaxaca, contribuyendo a la transformación de las prácticas educativas a través de una evaluación que favorezca la reflexión, la crítica y la autocrítica para la formación individual y social de los sujetos y mejorar la educación.

Específicos

- Propiciar encuentros y espacios dialógicos que permitan el análisis y reflexión sobre los aspectos que se interrelacionan en el proceso evaluativo.
- Elaborar colectivamente criterios, indicadores e instrumentos considerando las especificidades contextuales y en base a los criterios generales de evaluación.
- Orientar, consolidar y fortalecer los procesos de evaluación educativa más justos acordes a las especificidades de cada nivel educativo en beneficio de la educación en el Estado de Oaxaca.
- Sustentar las prácticas evaluativas en un enfoque cualitativo basado en valores de equidad, igualdad, justicia con eticidad.
- Realizar una evaluación participativa basada en colectivos tomando en cuenta la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y la metaevaluación.
- Construir criterios e instrumentos de evaluación para seleccionar los proyectos que serán reconocidos económicamente por el PRETEO.

OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE OAXACA (SEEO)

I. Marco operativo del Sistema

En la vida escolar se llevan a cabo múltiples evaluaciones, se evalúa los aprendizajes, la enseñanza, los proyectos, el desempeño docente, las funciones directivas y administrativas, diversas reuniones, las actividades escolares, el uso del tiempo y del espacio, los textos, la distribución de recursos, el empleo de la tecnología, el diseño curricular, el plan institucional y demás.

Sin embargo, es necesario exponer algunas condiciones en las que éstas se ejercen actualmente en el quehacer educativo:

1. No existe cultura evaluativa en los diferentes procesos, funciones e instancias educativas.
2. Se evalúa únicamente los conocimientos adquiridos a través de pruebas descontextualizadas.
3. La evaluación ha estado centrada exclusivamente en el uso de exámenes y al criterio del que evalúa.
4. No existe compromiso después de conocer los resultados de lo evaluado ni se proponen acciones para apoyar su desempeño o funcionamiento.
5. La inercia institucional se ha basado más en la continuidad de la normatividad que en la transformación.
6. El individualismo y aislamiento en las diferentes funciones educativas.
7. La defensa de intereses particulares sobre los colectivos.
8. La formación del profesorado basada en capacitaciones y actualizaciones como mera transmisión y reproducción de contenidos.
9. La falta de un clima de confianza y consenso para compartir objetivos y proyectos comunes.
10. El control burocrático que considera un alud de normas, decretos y todo tipo de controles administrativos que restan tiempo a la reflexión pedagógica.

11. La falta de apoyos económicos, técnicos y humanos por parte de la administración educativa.
12. Poca importancia a la formación y desarrollo profesional de los docentes.
13. Otras.

Ante ello, la cultura construida por cada escuela deberá enhebrar de un modo particular todos estos despliegues evaluativos; promover a través de la reflexión y diálogo entre los involucrados ciertos denominadores comunes e imprimir un sello especial en las prácticas del quehacer evaluador, considerando que este ejercicio es parte del proceso mismo y que debe servir al colectivo para identificar áreas de oportunidad que posibiliten día a día transformar la labor realizada.

Es posible someter a evaluación múltiples aspectos, para ello se requiere el uso de diversos instrumentos sin caer a la descalificación de unos sobre otros, sin embargo, es necesaria la reflexión de las prácticas realizadas para evaluar el funcionamiento de las decisiones tomadas, el trabajo colaborativo, los proyectos escolares y comunitarios, el desempeño de la función docente en base a los alcances obtenidos, el aprendizaje de los estudiantes, la institución y los diferentes participantes que en ella coexisten.

Considerando todo lo anterior, se presenta un acercamiento para orientar cómo llevar a cabo la evaluación de las diferentes funciones educativas intentando fortalecer el aspecto cualitativo, no sin antes mencionar el ***para qué evaluar***:

- Participar en procesos de evaluación que favorezcan la formación de los sujetos en relación con su comunidad, considerando el momento histórico para transformar las prácticas educativas.
- Para posibilitar la reflexión de la praxis pedagógica y educativa reconociendo nuestras debilidades y fortalezas con eticidad.
- Transformación de la vida cotidiana de la escuela y la comunidad a través de la obtención de información, formulación de juicios críticos y toma de decisiones colectivas respecto a las funciones y procesos que intervienen.

- Desarrollar las prácticas educativas considerando el contexto social y los saberes comunitarios. Hacer conciencia de la complejidad del mundo, de su diversidad y de la relatividad de la propia cultura, sin renunciar a valorarla también como suya; la de cada grupo, cultura, país, modo de vida...
- Para la toma de decisiones en beneficio de los trabajadores de la educación (salario digno, reconocimientos sociales y académicos, etc.

Reconociendo que la evaluación es un proceso valorativo de todo aquello que interviene en el hecho educativo (momentos de su desarrollo, etapas, espacios, relaciones, fines) se considera importante proponer algunos aspectos generales que permitan a los actores que participaran en el sistema un acercamiento a la evaluación en este sentido y en base al enfoque propuesto. A continuación se describe, el qué, cómo, quiénes, a quiénes, con qué y cuándo evaluar.

		<p>NOTAS</p> <p>1. Aplica en los once niveles educativos y sus respectivas modalidades</p> <p>2. Es necesario abrir los espacios para que los niveles para que reconstruyan su proyecto y colectivos de evaluación de acuerdo a sus especificidades y considerando los aspectos enmarcados en los diferentes programas alternativos.</p>
--	--	---

Descripción de la operatividad

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
<p>El aprendizaje y los saberes movilizados de los estudiantes</p>	<p>Interpretando y cotejando lo que dice el estudiante y el docente a través de los trabajos escolares, los exámenes, cuadernos, las entrevistas, los portafolios de los alumnos y demás.</p> <p>Valorando no sólo el conocimiento conceptual de los alumnos sino también sus habilidades en contextos reales de uso.</p> <p>Identificando si las actividades de enseñanza y aprendizaje se utilizan al mismo tiempo como</p>	<p>Para que los estudiantes y docentes tomen conciencia del proceso de aprendizaje.</p> <p>Para reconstruir la realidad social e individual partiendo del reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Para que el profesor y el estudiante aprecien en qué grado éste último logró los aprendizajes que ambos perseguían.</p> <p>Para que se puedan autorregular los procesos de aprendizaje.</p> <p>Para reconocer cómo influyen las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes • Cuaderno de los estudiantes • Cuadernos de campo • Cuestionarios • Debates • Diálogos • Diario del maestro • Encuestas • Ensayos • Entrevistas • Estudios de caso • Exámenes • Exposiciones orales • Fichas de observación • Grabaciones en video y audios • Listas de control

	<p>actividades de evaluación.</p> <p>Valorando lo que profesores y alumnos hayan realizado y logrado como experiencia de aprendizaje.</p> <p>Observando y valorando a los alumnos en situaciones reales de aprendizaje.</p> <p>Valorando y analizando los procesos y resultados del grupo de estudiantes en colectivo o academias docentes.</p> <p>Analizando la coherencia entre el proceso de enseñanza aprendizaje seguido y, la evaluación aplicada.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>características del alumno, condiciones del centro, elementos del programa y características del docente y demás en el aprendizaje.</p> <p>Para tomar las decisiones pertinentes en relación a los propósitos establecidos del proyecto de aula, escolar y/o de nivel).</p> <p>Para integrar puntos de vista a través del intercambio con distintos docentes.</p> <p>Para comprender la importancia de la evaluación y sus avances en el saber.</p> <p>Para plantearse propósitos de mayor diversidad, alcance y complejidad.</p> <p>Para iniciarse y desarrollar el espíritu crítico a través del rol protagónico en la autoevaluación y la coevaluación.</p> <p>Para tomar conciencia de las dificultades y encontrar colectivamente alternativas de solución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Portafolio • Rúbricas • Seminarios • Sistematizaciones • Sociodrama • Informes de supervisión • Tareas • Trabajos de los estudiantes, docentes y padres de familia.
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
		Para valorar la práctica	• Autoinformes

<p>Práctica docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorando crítica y éticamente los propósitos planteados en su quehacer docente, las acciones desarrolladas y la relación con los resultados obtenidos. • Valorando las aportaciones y posibles adaptaciones que otros sugieren a la propia labor docente. • Respetando y valorando las formas de pensar y de ser de los “otros”. • Analizando y revisando críticamente la función evitando la tipificación, discriminación y descalificación de los docentes. • Basando las prácticas evaluativas en un sentido formativo dirigidas a preservar la dignidad e individualidad del docente, reconociéndolo como sujeto transformador con expectativas e intereses. • Considerando que el proceso de evaluación de la docencia debe ser congruente, comprensivo e integral y no un evento aislado del currículo. • Reconociendo que el docente cumple en el 	<p>docente con carácter formativo y humanista, considerando como fuentes de información la opinión de maestros y alumnos.</p> <p>Para mejorar el desempeño de la formación integral de los estudiantes</p> <p>Para retroalimentar y transformar de la docencia no como medio de premiación o castigo de la labor del profesor.</p> <p>Para crear un sistema de evaluación democrático, participativo, justo e integral</p> <p>Para generar aprendizajes con significado y sentido.</p> <p>Para Implementar los criterios acordados en el nivel institucional para compartir las responsabilidades de la enseñanza y los aprendizajes.</p> <p>Para fortalecer la creatividad, la investigación, la equidad, utilización de estrategias, recursos en beneficio del acto pedagógico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de los estudiantes • Cuadernos de campo • Secuencias didácticas. • Cuestionarios • Debates • Diálogos • Diario del maestro • Encuestas • Ensayos • Entrevistas • Escalas • Exámenes • Exposiciones orales • Fichas de observación • Grabaciones en video y audios • Observación • Portafolios de los alumnos • Portafolio del docente. • Rúbricas • Seminarios • Sistematizaciones • Sociodrama • Informes de supervisión • Opiniones de los estudiantes, docentes y padres de familia. • Proyectos • Archivos electrónicos.
--------------------------------	---	---	--

	<p>currículo la función del profesional que idea, planea, ejecuta y evalúa su propia actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumiendo la docencia como práctica social de un colectivo, es entenderla como profesión compartida por una comunidad de profesores. • Socializando sus experiencias, preocupaciones y proyectos en espacios diversos que permitan enriquecer sus alcances y funciones. • Orientando la evaluación para reconstruir las actividades realizadas por el docente y no de supervisión o control administrativo. • Considerando que todos los procesos que acompañan la dinámica evaluativa se sustenten en la reflexión teórica e investigación. • Relacionando la práctica, la evaluación y la formación docente, para valorar el trabajo pedagógico y los resultados que conduzcan a procesos de formación y éstos a su vez transformen las 		
--	---	--	--

	<p>prácticas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretando diversa información, es decir, la posibilidad de hacer concurrir en la elaboración de juicios valorativos la opinión de estudiantes, docentes, coordinadores, padres de familia e investigadores. • Incorporando en el análisis y evaluación los diferentes factores que están relacionados con el ejercicio docente. • Contextualizando los procesos de evaluación considerando los recursos y condiciones con que opera. • Conceptualizando al docente como un profesional reflexivo, que aprovecha los resultados de la evaluación para reflexionar críticamente sobre sus fortalezas y debilidades. • Reconociendo los aportes que el docente realiza a la educación a partir de investigaciones, publicaciones y de más en beneficio de la comunidad escolar. • Valorando la docencia de acuerdo al enfoque 		
--	--	--	--

	<p>de evaluación planteado y llevarla a cabo con personal formado para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconociendo en la práctica docente las habilidades de: comunicar, interactuar, mediar con toda la cultura, investigar y producir intelectualmente. • Permitiendo la participación de los profesores en el diseño de materiales e instrumentos de indagación y selección de indicadores. • Valorando la función docente en distintos espacios que posibiliten su construcción y/o reconstrucción (foros, paneles, encuentros, grupos de aprendizaje). <p>Considerando la información recabada en diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente para comprender la situación evaluada.</p> <p>Los criterios para la evaluación docente deben ser variados, alejados del premio o castigo y</p>		
--	---	--	--

	rescatando la posibilidad formativa del profesorado. Para ello se proponen algunos ámbitos e indicadores para valorar la función docente: Ver anexo 1 .		
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Proyectos Educativos	<p>Valorando y argumentando si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son espacios de encuentro, reflexión, discusión y consenso en vista a lograr los propósitos planteados. • Promueve la mejora de las condiciones en que se desarrolla la acción educativa y su impacto en la comunidad. • Los proyectos atienden las necesidades educativas identificadas por el colectivo y si a su vez fortalecen la identidad y unidad de los involucrados. • El planteamiento de las actividades corresponden a un enfoque crítico en interacción con el entorno. • Considera a los participantes como agentes de cambio social. • Asumen los compromisos 	<p>Para que desde el proyecto se transformen las prácticas educativas respetando su diversidad.</p> <p>Para reconocer las acciones que se realizan, mirar su viabilidad y determinar si es necesario modificarlo.</p> <p>Para reorientar el rumbo, y las funciones desempeñadas de tal forma que permita atender las necesidades educativas que se viven en la escuela y buscar posibles soluciones.</p> <p>Para reivindicar el papel de la escuela y a quienes en ella intervienen.</p> <p>Para fomentar el trabajo colaborativo, la participación de los estudiantes, la familia y demás actores educativos.</p>	<p>Actas de reunión Anecdotario Autoinformes Conversaciones críticas Cuaderno de los estudiantes Cuadernos de campo Cuestionarios Diálogos Diario del maestro Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Estudios de caso Estudios de documentación Experiencias de campo Exposiciones orales Fichas de observación Grabaciones en video y audios Historias de vida Informes Listas de cotejo Observación Rúbricas Registros diversos. Sistematizaciones Informes de supervisión Trabajos de los estudiantes,</p>

	<p>en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización y la gestión académica determinado por toda la comunidad educativa, dan sentido a las diferentes decisiones que deben tomarse. • Son acordes a la realidad, histórica, social y cultural de la comunidad educativa y su contexto. • Si cumple en lo específico con cada una de sus etapas, acciones, decisiones y participaciones de los agentes involucrados. <p>Valorando su pertinencia en distintos espacios que posibiliten su construcción y/o reconstrucción (foros, paneles, encuentros, grupos de aprendizaje).</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>Para reconocer si se están atendiendo las necesidades educativas escolares y/o comunitarias.</p>	<p>docentes y padres de familia.</p>
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Función	<p>Valorando si planea espacios para viabilizar o posibilitar lo</p>	<p>Para reforzar la identidad e imagen de la escuela</p>	<p>Actas de reunión Autoinformes Conversaciones</p>

<p>directiva:</p> <p>Coordinadores Supervisores Directores, Jefes de sector, Jefes de enseñanza, Jefes de zonas...</p>	<p>fines educativos.</p> <p>Observando si es mediador o puente para el desarrollo de proyectos educativos y pedagógicos.</p> <p>Observando si promueve y posibilita la formación y desarrollo profesional del personal docente y administrativo.</p> <p>Reconociendo si fomenta el trabajo colectivo en el aula, en la dirección y en la supervisión en relación al proyecto educativo.</p> <p>Identificando si los directivos crean acciones para promover y fortalecer proyectos educativos.</p> <p>Reconociendo si participa en procesos de formación y autoformación</p> <p>Identificando si promueven la conformación de órganos colegiados que permitan la toma pluralista de decisiones.</p> <p>Valorando si respetan los derechos de los trabajadores de la educación.</p> <p>Detectando si crea condiciones y un clima de trabajo que posibilite el desenvolvimiento autónomo de los sujetos que intervienen en el proceso educativo.</p>	<p>pública, dignificándola y reconociendo su labor social y transformadora.</p> <p>Para constituir colectivos con la finalidad de defender los principios de participación, transparencia e innovación, y los valores de respeto, equidad, libertad y justicia propios de una sociedad democrática.</p> <p>Para articular la docencia con los estudiantes, y toda la comunidad escolar y social.</p> <p>Para analizar en colectivos los problemas comunes de las escuelas y proponer acciones que permitan desempeñarse en mejores condiciones.</p> <p>Para ejercer la autocrítica como elemento insoslayable para la transformación y proponer alternativas a las situaciones externas que lesionan los derechos de los estudiantes y docentes.</p> <p>Para responder ante la diversidad de situaciones con creatividad y planteamientos solidarios.</p>	<p>críticas Cuadernos de campo Cuestionarios Diálogos Diarios directivos Encuestas Ensayos Entrevistas Estudios de documentación Exámenes Experiencias de campo Exposiciones orales Fichas de observación Grabaciones en video y audios Informes Listas de cotejo Observación Rúbricas Registros diversos. Sistematizaciones Informes de supervisión Trabajos de los estudiantes, docentes y padres de familia. Proyectos Archivos digitalizados.</p>
---	--	---	---

	<p>Investigando si asesora, coordina y apoya el trabajo académico de los docentes. Describiendo si brinda posibilidades de desarrollo profesional a los docentes según sus necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Detectando si conjuga los intereses Individuales, colectivos y sociales de los colectivos.</p> <p>Observando si proyecta el desarrollo de la escuela a partir de sus posibilidades reales.</p> <p>Identificando si busca respuestas creativas de acuerdo a la diversidad y condiciones de la escuela para abordar sus necesidades y expectativas</p> <p>Identificando si participa en proyectos de acción social y comunitarias promovidos por instancias externas a la escuela.</p> <p>Identificando si colabora e involucra al personal de la escuela en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo social y cultural.</p> <p>Observando si organiza o participa en espacios para compartir la experiencia profesional a través de redes de comunicación y</p>	<p>Para recuperar la función social de la escuela en beneficio de las prácticas y alcances educativos.</p>	
--	--	--	--

	<p>coordinación.</p> <p>Observando si promueve la participación de los padres y de la comunidad en el proyecto escolar.</p> <p>Reconociendo si mantiene buenas relaciones sociales entre todos los sujetos involucrados en las actividades escolares.</p> <p>Reconociendo si promueve acciones de articulación de la institución con los padres de familia, centros culturales, bibliotecas, universidades y demás instituciones.</p> <p>Identificando si gestiona y administra los recursos humanos y materiales para proporcionar una educación de acuerdo a las demandas sociales.</p> <p>Reconociendo si promueve procesos de evaluación interna y externa de la escuela.</p> <p>Identificando si emplea diversos recursos y materiales en actividades que se desarrollen en la institución.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>		
--	---	--	--

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Función asesora ATP Mesas técnicas Líderes académicos Coordinadores académicos Asesores...	<p>Valorando, interpretando, identificando, observando, reconociendo, analizando si:</p> <p>Las funciones propias del asesor se contemplan de manera abierta y dinámica en un proceso dialógico.</p> <p>Existe un compromiso ético para la construcción de un espacio profesional de asesoramiento.</p> <p>El asesoramiento es una práctica social y personalmente comprometida.</p> <p>Se centra en lo concreto y posible Y manifiesta logros hacia la comunidad educativa.</p> <p>Genera un conocimiento compartido mediante la reflexión crítica.</p> <p>Favorece procesos de cambio y transformación en la escuela y en la comunidad.</p> <p>Ayuda a generar confianza, facilitar la innovación y mejorar las habilidades, autoestima y motivación del personal docente, que es la columna vertebral de la comunidad educativa.</p>	<p>Para favorecer procesos de cambio y transformación de la práctica educativa desde la diversidad.</p> <p>Para favorecer espacios de encuentro y facilitar el intercambio y difusión de experiencias.</p> <p>Para promover y desarrollar la formación de la función asesora al interior de cada centro escolar.</p> <p>Para realizar procesos de autoevaluación colectiva que contribuya a la mejora del servicio educativo.</p> <p>Para facilitar la formación profesional de los trabajadores del Estado.</p> <p>Para promover el desarrollo profesional de los docentes y generar prácticas basadas en la investigación educativa, la autonomía y el trabajo colaborativo.</p> <p>Para dirigir la mirada hacia el aula, la formación del profesorado, las</p>	Actas de reunión Anecdotario Conversaciones críticas Cuadernos de campo Cuestionarios Debates Diálogos Diario del asesor Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Estudios de caso Estudios de documentación Exámenes Experiencias de campo Exposiciones orales Fichas de observación Grabaciones en video y audios Historias de vida Informes Listas de cotejo Observación Portafolio Rúbricas Sistematizaciones Sociodrama Informes de supervisión Proyectos Archivos digitalizados

	<p>Elabora propuestas de formación, críticas, reflexivas, analíticas.</p> <p>Propone espacios dialógicos para el análisis de temáticas educativas (redes, foros, asambleas, debates)</p> <p>Supera el ámbito disciplinar para romper el encasillamiento del trabajo por áreas e integrarse en una dinámica de trabajo que suponga una mayor cooperación en la organización curricular.</p> <p>Esta atento y despierta el interés por la reconstrucción de ideas, procesos y actitudes que permitan la activación del diálogo, el intercambio y la colaboración profesional.</p> <p>Acompaña en el asesoramiento y las acciones formativas que se determinen en diferentes espacios educativos donde se requiera.</p> <p>Participa en la detección y análisis de las necesidades y demandas formativas de los centros educativos del nivel, sector, zona, escuela o área de influencia con el fin de orientar propuestas encaminadas hacia la transformación.</p>	<p>relaciones y los procedimientos organizativos y pedagógicos dentro de los centros como un todo para proponer proyectos de transformación.</p> <p>Para analizar, reflexionar y tomar decisiones para la construcción de proyectos alternos en y para su propia práctica</p> <p>Para Constituir un espacio social y profesional que contribuya a la formación docente y desarrollo de los centros escolares</p> <p>Avanzar a partir de las dimensiones técnicas del asesoramiento hacia la incorporación progresiva de concepciones críticas.</p> <p>Superar criterios meramente eficientistas cuestionando planteamientos gerencialistas y dirigir la mirada a los valores e intereses que se cultivan en las relaciones entre asesores y miembros de la comunidad escolar.</p> <p>No ofrecer soluciones, sino que ayudar a reconstruir un problema, buscar interpretaciones alternativas, sugerir posibilidades y</p>	
--	--	--	--

	<p>Detecta y analiza las necesidades de formación del profesorado, diseña las estrategias de intervención y elabora una propuesta de intervención.</p> <p>Si se ofrecer diversidad de ofertas formativas para que los docentes se motiven a participar.</p> <p>Brinda seguimiento y evaluación de las actividades programadas realizando las propuestas adecuadas para reconducir los procesos desarrollados.</p> <p>Diversifica las formas de atender a los colectivos y sus proyectos desde una perspectiva analítica y crítica.</p> <p>Evita desde su actuar, atender situaciones meramente instrumentalistas y apoyarse más en procesos reflexivos de acompañamiento con miras a contribuir a la formación de los docentes.</p> <p>Actúa con eticidad y si es crítico ante los planteamientos del colectivo.</p> <p>Organiza y gestiona los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las líneas de participación establecidas en los colectivos y en base a sus proyectos.</p>	<p>acompañar el proceso de investigación que los docentes inician con la finalidad de explorar alternativas en su práctica.</p> <p>Asumir a la asesoría como una función indispensable dentro y fuera del aula, que permita</p> <p>Para promover una resistencia activa que permita actitudes intelectuales, reflexivas y críticas sobre los ideales o propuestas educativas vigentes.</p> <p>Para lograr una plataforma de pensamiento y acción educativas que vaya más allá de las reformas oficiales</p> <p>Para desarrollar asesorías considerando las políticas y condiciones necesarias para desplegarse democráticamente en todo el sistema escolar.</p> <p>Para valorar su participación en el asesoramiento, acompañamiento y apoyo al docente en su proceso de formación permanente.</p>	
--	--	--	--

	<p>Promueve y posibilita el trabajo colaborativo, crea ambientes de trabajo adecuados, se compromete, orienta análisis y atiende de las situaciones detectadas.</p> <p>Afronta los deberes y actúa éticamente y sin prejuicios en su profesión.</p> <p>Si promueve y fortalece la participación de los padres de familia y otros actores educativos para contribuir a los propósitos establecidos en las diferentes ofertas educativas a desarrollar.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>		
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
<p>Función administrativa y de apoyo a la docencia</p>	<p>Valorando e interpretando si:</p> <p>Desempeña su labor procurando contribuir oportunamente en las acciones impulsadas por el colectivo sintiéndose parte del mismo.</p> <p>Su desempeño está acorde al proyecto educativo del nivel donde desarrolla sus funciones.</p>	<p>Para que dentro de sus funciones no sólo se remitan a las actividades de tipo administrativo, sino que se involucren activamente en las actividades pedagógicas.</p> <p>Para conocer y opinar críticamente sobre las actividades que se realizan en los centros donde laboran.</p>	<p>Actas de reunión Conversaciones críticas Cuestionarios Debates Diálogos Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Experiencias de campo Fichas de observación Grabaciones en video y audios Informes</p>

	<p>Trabaja y apoya con disposición para intervenir en forma activa en las acciones del colectivo.</p> <p>Actúa con eticidad ante las actividades que realiza y las relaciones sociales que establece.</p> <p>Colabora con los docentes, estudiantes, padres de familia en la realización de las acciones del proyecto educativo.</p> <p>Propone alternativas de solución ante problemáticas detectadas en su ámbito laboral.</p> <p>Participa en la organización de las actividades del ámbito laboral donde se desempeña.</p> <p>Participa en actividades académicas que posibiliten su proceso de formación.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>Para considerar sus puntos de vista en la toma de decisiones que conduzcan a la transformación de las prácticas educativas.</p> <p>Para involucrarse en el proceso de aprendizaje y enseñanza directa o indirectamente, creando situaciones que favorezcan un ambiente de trabajo crítico y reflexivo.</p> <p>Para mantener una actitud positiva frente a su propia participación en la dinámica escolar.</p> <p>Para actuar en la institución al servicio de la comunidad a través de los proyectos educativos.</p> <p>Para valorar a la escuela como una fuente inagotable de experiencias.</p> <p>Para contribuir en la toma de decisiones educativas que vayan a favor del mejoramiento de la acción pedagógica.</p>	<p>Listas de cotejo</p> <p>Observación</p> <p>Rúbricas</p> <p>Sistematizaciones</p> <p>Sociodrama</p> <p>Informes de supervisión</p> <p>Tareas</p>
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Las	Cuestionando e interpretando	Para reconstruir las	Actas de reunión

instituciones educativas	<p>sus normas, fines, medios, prácticas, sus relaciones (institucionales y entre sujetos) y la pertinencia de sus acciones.</p> <p>Valorando su pertinencia en distintos espacios que posibiliten su construcción y/o reconstrucción (foros, paneles, encuentros, grupos de aprendizaje).</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>funciones, fortalecer su capacidad de pensar, permitiendo a los involucrados discutir y explorar su futuro y concretar proyectos locales y nacionales alternativos</p> <p>Para el desarrollo del pensamiento alerta al saber científico.</p>	<p>Conversaciones críticas Cuestionarios Debates Diálogos Diario del maestro Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Estudios de documentación Experiencias de campo Fichas de observación Grabaciones en video y audios Informes Observación Rúbricas Sistematizaciones Sociodrama Informes de supervisión Archivos electrónicos. Proyectos elaborados Documentos oficiales</p>
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Los materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> Reconociendo las necesidades formativas de los estudiantes, los docentes y el contexto. Analizando los contenidos, actividades, recursos y orientaciones que se proponen y si éstos permiten la formación y desarrollo de los sujetos 	<p>Para tomar decisiones que permitan revalorar la labor educativa para favorecer el proceso de aprendizaje de acuerdo a los propósitos planteados.</p> <p>Para adaptarlos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y características del</p>	<p>Actas de reunión Conversaciones críticas Cuestionarios Debates Diálogos Diario del maestro Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Estudios de documentación Experiencias de campo Fichas de</p>

	<p>que intervienen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificando si proponen una educación que atienda la diversidad y la equidad. • Valorando si el proceso metodológico que se plantea permite un aprendizaje colaborativo, crítico, reflexivo y analítico. • Identificando si se fortalecen las habilidades de pensamiento acordes a las necesidades infantiles o juveniles. <p>Analizando en colectivo los enfoques, planteamientos metodológicos, procesos de evaluación, antecedentes, campos disciplinarios, propuesta de formación, estructura curricular, elementos de articulación con el entorno, y demás.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>contexto.</p> <p>Para realizar un proceso de evaluación justo, participativo y crítico.</p> <p>Para decidir alternativas curriculares acordes a la posibilidad de transformar las prácticas educativas.</p> <p>Para reconstruir el proyecto educativo de cada nivel educativo</p>	<p>observación en</p> <p>Grabaciones en video y audios</p> <p>Informes</p> <p>Observación</p> <p>Rúbricas</p> <p>Sistematizaciones</p> <p>Informes de supervisión</p>
--	---	--	---

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?
Política educativa	<p>A partir de la comunicación, la crítica y los procesos dialógicos entre los involucrados.</p> <p>Analizando las decisiones tomadas por las diversas instancias y órganos de gobierno respecto al desarrollo del sistema educativo.</p> <p>Realizando individual y colectivamente una lectura del presente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Momentos históricos • Político • Económico • Jurídico y normativo • Fines educativos • Función de la educación y de la escuela. <p>Interpretando las decisiones y relaciones de los diversos actores que intervienen.</p> <p>Considerando la información recabada en los diferentes momentos del proceso a través de la aplicación de instrumentos de indagación seleccionados colectivamente.</p>	<p>Para el desarrollo de la <i>conciencia histórica, política y social.</i></p> <p><i>Para rescatar la esencia de la política que es el diálogo y la convivencia con los demás a pesar de la diversidad.</i></p> <p>Para reconstruir el proyecto educativo estatal y cada una de sus instituciones.</p>	<p>Actas de reunión</p> <p>Archivos electrónicos.</p> <p>Proyectos elaborados</p> <p>Conversaciones críticas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Debates</p> <p>Diálogos</p> <p>Documentos oficiales</p> <p>Encuestas</p> <p>Ensayos</p> <p>Entrevistas</p> <p>Estudios de documentación</p> <p>Experiencias de campo</p> <p>Fichas de observación</p> <p>Grabaciones en video y audios</p> <p>Informes</p> <p>Observación</p> <p>Rúbricas</p> <p>Sistematizaciones</p>
¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Para qué evaluar?	¿Con qué evaluar?

<p>El funcionamiento de los sistemas y programas alternativos.</p>	<p>Es necesario recolectar información para su evaluación al menos de dos periodos académicos después del inicio de su operatividad y hacer acopio de otro tipo de evidencias.</p> <p>Acorde a los lineamientos que cada programa plantea.</p> <p>Construyendo de manera colectiva un plan de evaluación crítica y reflexiva.</p>	<p>Para que en casos necesarios reconstruir los programas de acuerdo a los resultados de la evaluación.</p> <p>Valorar para mirar la viabilidad de los programas.</p>	<p>Actas de reunión Conversaciones críticas Cuestionarios Diálogos Diario del maestro Encuestas Ensayos Entrevistas Escalas Estudios de documentación Fichas de observación Grabaciones en video y audios Informes Observación Rúbricas Sistematizaciones Informes de supervisión Archivos electrónicos. Proyectos elaborados Documentos oficiales Ponencias</p> <p>En espacios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros abiertos • Debates • Sesiones redondas • Talleres Encuentros • Cursos • Seminarios • Círculos de estudio • Asambleas • Charlas • Conferencias
---	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Coloquios • Reuniones
--	--	--	--

Dentro de este proceso de construcción del SEEO es importante mencionar que a partir de los aportes aquí descritos, con el enfoque y las características de la evaluación ya descritas, será responsabilidad de cada nivel educativo construir sus propios proyectos educativos y procesos de evaluación acorde a sus necesidades. Además, estarán en condiciones de seleccionar los criterios, instrumentos, espacios, tiempos, modalidades y agentes que intervendrán. Así como seleccionar las estrategias a desarrollar para la formación necesaria de los colectivos.

II. Modalidades de la evaluación

Es indispensable que el docente comprenda que él no es, ni tiene que ser, el único evaluador. Para optimizar los resultados del proceso de evaluación, es importante considerar la intervención de todos los participantes. Esto puede lograrse a través de la puesta en práctica de otras modalidades de evaluación, tales como: La autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

Autoevaluación

La autoevaluación se enmarca en una concepción democrática y formativa del proceso educativo en el que deben participar activamente todos los sujetos implicados en el mismo. Consiste en la evaluación que el estudiante o docente hace de su propio aprendizaje y de los factores que intervienen en éste.

¿Qué ventajas aporta al alumno la auto-evaluación?

- Le ayuda a realizarse plenamente.
- Le ayuda a desarrollar su capacidad de crítica y favorece su independencia.
- Se compromete con su proceso educativo y es causa de motivación para su aprendizaje.

Es muy importante saber qué se piensa acerca del propio aprendizaje, del programa aplicado, de la metodología empleada, de los recursos usados, etc. Es inevitable que cada persona tenga su propio juicio de valor respecto a esos temas y es preciso poner los medios para que los haga explícitos. No importa tanto lo que el profesor ofrece, cuanto lo que el alumno percibe.

Entre los objetivos de este método de evaluación se pueden citar:

- Estimular la capacidad de autoanálisis y autocrítica, así como su potencial de autodesarrollo.
- Aumentar el nivel de profesionalidad del profesor o el desempeño del estudiante

Se ha evidenciado que la autoevaluación es una propuesta esencial para facilitar la teoría del cambio y promover una cultura innovadora en los centros y aulas.

La autoevaluación sitúa al propio docente en el principal protagonista de la tarea evaluadora, mientras que la heteroevaluación se lleva a cabo por los directivos o por una comisión evaluadora que ellos presiden y que integran a los otros trabajadores de la educación, familias, etc. Según el énfasis que se dé a una o a otra, se estimulará el protagonismo del profesorado o se ponderará el control externo de la acción docente.

La autoevaluación reflejará el proceso de desarrollo profesional partiendo de la narración de la tarea educativa, profundizando en el contraste entre la historia vivida, críticamente asumida y la transformación de la acción futura, mediante el autoanálisis de la práctica pasada más cercana.

El papel fundamental de la evaluación en la actualidad es expandir las oportunidades para que los docentes reflexionen sobre la enseñanza, examinando analíticamente el proceso docente educativo. Por esa razón es muy importante el uso de la autoevaluación en todo sistema de evaluación del desempeño profesional del docente que se desee implementar.

Coevaluación

Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias:

- Durante la puesta en marcha de una serie de actividades desarrolladas en relación al proyecto, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar.
- Al finalizar un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros.
- Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, los aprendizajes, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.
- Puede ser pertinente repartir un cuestionario anónimo a los alumnos para que opinen con absoluta independencia sobre lo realizado, y contrastarlo luego con lo percibido por el profesor.

Como podemos apreciar, son diferentes los caminos para llevar a cabo la coevaluación, pero es importante tener en cuenta que, si el grupo no tiene costumbre de realizar prácticas de ese tipo, se debe comenzar por valorar exclusivamente lo positivo y las deficiencias o dificultades surgidas las valorará el profesor o responsables de la acción evaluativa.

Esto se recomienda porque generalmente los alumnos tienen la misma visión o percepción de muchos profesores y la sociedad en general de "para qué se evalúa". Habitualmente esta valoración se realiza para resaltar lo negativo, lo mal hecho, para sancionar, con lo cual los efectos de la coevaluación pueden convertirse en disgregación del grupo y de rechazo de todos contra todos.

Esta es una forma de evaluación en donde todos participan a diferencia de la autoevaluación que es uno mismo el que evalúa sus conocimientos y reflexiona

sobre ellos. Mientras que en este proceso pueden participar todos los alumnos que conforman un equipo.

En el aprendizaje colaborativo es muy importante este tipo de evaluación ya que entre todos evalúan el comportamiento y participación que tuvieron entre ellos, de esa manera el estudiante o el docente puede comparar el nivel de aprendizaje que cree tener y el que consideran sus compañeros que tiene, para de esta forma reflexionar sobre su aprendizaje o acción desarrollada.

La Coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

Heteroevaluación

Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; sin embargo, también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del estudiante hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

Heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone

enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa y al sistema en general.

Metaevaluación

Es aquella investigación sistemática cuyo objetivo es emitir un juicio acerca de la calidad o los méritos de la evaluación desarrollada, identificando sus alcances y sus efectos, se trata entonces, de “evaluar los procesos y recursos utilizados para evaluar” utilizados ya sea por la institución, el colectivo o el sistema educativo nacional, y a partir de ello, determinar hasta qué punto la evaluación utilizada ha alcanzado los propósitos planteados.

Comentario [F1]:

III. Tiempos de evaluación

¿Cuándo evaluar?

La evaluación es permanente durante todo el proceso de aprendizaje y enseñanza; sin embargo, pueden distinguirse dos funciones de la misma evaluación que serán consideradas por separado sólo por razones didácticas, ya que ambas son complementarias y recursivas.

Evaluación exploratoria. Ésta se realiza al inicio de un proceso con el fin de conocer las características del grupo con el que se está trabajando, las inquietudes que poseen, sus intereses, gustos, conocimientos previos, preocupaciones, habilidades y sus experiencias para, a partir de allí, planificar y ejecutar la práctica pedagógica (incluida por supuesto la evaluación) con mayor propiedad. Es importante considerar que esta evaluación no se lleva a cabo exclusivamente al inicio del año escolar, sino que puede usarse en cualquier momento en el que se intente iniciar alguna propuesta y conocer su factibilidad, modificar la práctica pedagógica,

explorar las potencialidades de los alumnos, valorar cómo va el proceso, o considerar la incorporación de algún elemento a éste.

Evaluación formativa. El propósito de esta evaluación es recabar, permanentemente, información sobre el proceso de aprendizaje de los participantes y la acción pedagógica global, para analizarla y proponer situaciones que favorezcan la construcción del conocimiento de cada grupo en particular, su disposición para hacerlo, actitudes y valores. Permite, además, conocer cómo está desarrollándose la dinámica de la clase para canalizarla y reorientarla si fuere necesario. Así mismo, esta evaluación es un medio importante para investigar y reflexionar conjuntamente con los estudiantes acerca del proceso que se está llevando a cabo. Esta evaluación debe hacerse permanentemente durante todas las actividades, ya que su objetivo es recolectar toda la información posible para tener un conocimiento amplio, claro y objetivo de todo lo que sucede en el grupo. En este sentido, los estudiantes representan una fuente inagotable de información que no puede ser sustituida por otra, pero sí complementada.

IV. Técnicas e instrumentos de indagación y ámbitos para el desarrollo de la evaluación

La evaluación alternativa incluye la utilización de una variedad de técnicas y/o instrumentos de indagación, entendiendo estas como situaciones, recursos, estrategias o procedimientos que se utilizan para obtener información sobre la marcha del proceso educativo; éstos se pueden adaptar y aplicar en diferentes situaciones y espacios. Algunos de ellos son los siguientes:

Técnicas y/o instrumentos	Ámbitos de evaluación
Actas de reunión Anecdotario Autoinformes	Asambleas Charlas

Conversaciones críticas Cuaderno de los estudiantes Cuadernos de campo Cuestionarios Diálogos Diario del maestro Encuestas Ensayos Entrevistas Estudios de caso Estudios de documentación Exámenes Experiencias de campo Exposiciones orales Fichas de observación Grabaciones en video y audios Historias de vida Informes Listas de cotejo/lista de control Observación Portafolio Rúbricas Sistematizaciones Sociodrama Informes de supervisión Tareas Trabajos de los estudiantes, docentes y padres de familia Archivos electrónicos Proyectos elaborados	Círculos de estudio Coloquios Conferencias Cursos Debates Encuentros Foros abiertos Mesas redondas Reuniones Seminarios Talleres
--	--

V. Colectivos de evaluación

Los colectivos que se proponen son: el colectivo escolar y/o el comunitario, el colectivo de sector por nivel y el general por nivel. Se pretende refuncionalizar algunas áreas o espacios que tanto el IEEPO y los diferentes niveles educativos ya poseen, o si es necesario, conformar áreas o departamentos de evaluación educativa donde no se cuente, con el propósito de organizar y coordinar las prácticas evaluativas a desarrollar atendiendo sus particularidades.

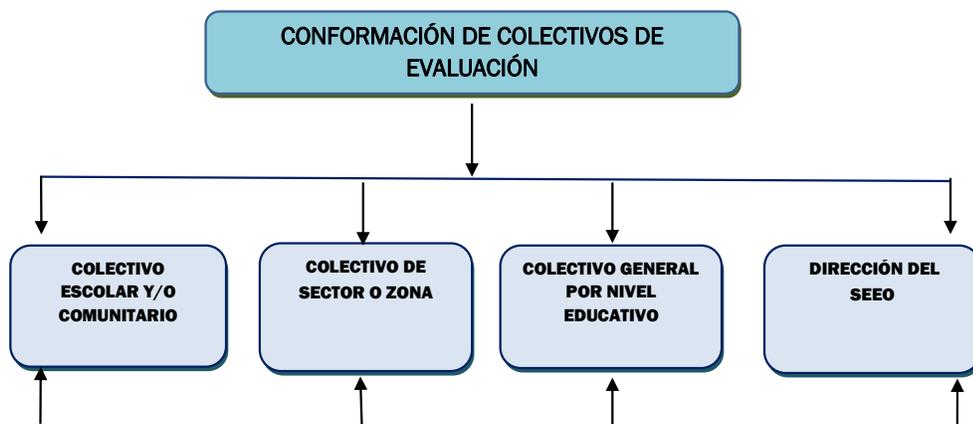
La integración en colectivos, serán espacios de debate sobre temas exclusivos del ámbito educativo, a su vez, integrados por los que intervienen de manera directa y son responsables en alcanzar el fin de la educación, como son: estudiantes, directivos, educadores y familias, permeando en ello el trabajo cooperativo desde un enfoque de integración social en la resolución de problemáticas de interés común, que implica niveles de compenetración y confianza en el trabajo, así como de un mayor grado de compromiso con las tareas a realizar.

Se parte de la idea de considerar a los integrantes de estos colectivos como un elemento importante para realizar un trabajo en conjunto con el propósito de alcanzar un objetivo determinado, para que esto se dé cada integrante deberá tener claro el objetivo y comprometerse con él; saber que su participación individual debe fortalecer al conjunto y que todos deberán trabajar en beneficio del logro de cada uno de los elementos, por lo que ningún interés individual estará por encima del interés general.

Aunado a lo anterior hacemos referencia que esta propuesta de evaluación no puntualiza el trabajo individual, sino que fortalece el trabajo colaborativo y que entre todos se apoyen en la solución de problemas; ya que los procesos de evaluación del desempeño que solo premian el mérito individual tienen un efecto contraproducente en el resto del grupo, por lo tanto el éxito en un colectivo nunca se deberá a un solo elemento ni a unos cuantos, tomando en cuenta que todos contribuyen al logro de las tareas y de los objetivos, ningún logro individual será por el accionar de un integrante, por esta razón no se pretende una evaluación individualizada sino evaluar las formas en que estos contribuyen con su esfuerzo en el logro del interés común.

Cada integrante deberá ser ético al cuestionarse “si es parte del equipo”, si puede identificar a los demás, si es capaz de reconocer cuál es el papel que le toca a cada uno, cómo su labor influye en el accionar de los demás, si conoce el objetivo del equipo y si está contribuyendo.

Esquema:



1) Colectivo escolar y/o comunitario

a) Colectivo escolar

Se constituirá por los trabajadores de la educación de la escuela, con la participación de las familias y estudiantes, al interior se constituirán los colectivos por grado, ciclo o asignatura u otros según la escuela lo determine y del nivel educativo al que pertenezca la institución a fin de tener la mayor y más profunda valoración del proceso educativo, evaluando también las condiciones de la infraestructura y demás factores que intervienen para logro de los fines de la educación.

El nivel de valoración y evaluación abarcará de manera directa la actividad educativa a nivel aula, escuela y comunidad, considerando como ejes los lineamientos generales establecidos por el sistema de evaluación considerando las particularidades de cada institución.

Cada colectivo escolar aportará propuestas para la integración de las estrategias de como evaluar, los métodos, momentos e instrumentos, que posibiliten una evaluación cualitativa desde la perspectiva de los alumnos, así como de las familias y los propios trabajadores de la educación.

El colectivo escolar y comunitario no sólo llevará a cabo la evaluación, sino que también tendrán como función la elaboración de los proyectos convirtiéndose en comunidad de aprendizaje, la cual es una comunidad humana organizada que construye, se involucra en un proyecto educativo y cultural propio.

De esta manera se pretende vincular a la escuela con la comunidad haciendo que la educación escolar pase también a ser ámbito de la comunidad, de modo que, articule la educación *escolar* y *extraescolar*, *formal*, *no formal* e *informal*, Involucre a niños, jóvenes y adultos, valorando el *aprendizaje intergeneracional* y *entre pares*, siendo agentes activos de su propia educación, de la transformación del sistema escolar, y del desarrollo familiar y comunitario.

b) Colectivo comunitario

Este colectivo se integrará a partir de dos estructuras:

1) Comisión coordinadora a nivel comunidad de Colectivos escolares:

Será integrada por la representación de cada uno de los colectivos escolares de la comunidad, sus funciones específicas serán de carácter organizativo y estarán representados por los responsables de los diferentes colectivos escolares.

2) Colectivo de evaluación de la comunidad:

Conformado por los diferentes colectivos escolares de la misma comunidad, es decir, se reunirán todos los colectivos y tendrán la facultad de la toma de decisiones para el proyecto. Este colectivo recuperará y sistematizará las propuestas y orientaciones que se viertan en las diferentes reuniones, asambleas educativas y talleres.

En estos colectivos la participación de los estudiantes, familias y personas caracterizadas de la comunidad será desde la perspectiva de ser apoyo para los procesos de evaluación. La participación de estas últimas figuras dependerá del área en que se ubique la escuela rural o urbana.

3) Colectivo de sector o zona por nivel educativo:

Este colectivo se integrará por las mesas técnicas, jefes de zona o sector y algunos docentes, estarán directamente relacionados con su respectiva área o departamento de evaluación de su nivel. Se evaluarán como colectivo de sector o zona de nivel y crearán las condiciones para que los colectivos escolares y comunitarios lleven a cabo su evaluación y compartan experiencias.

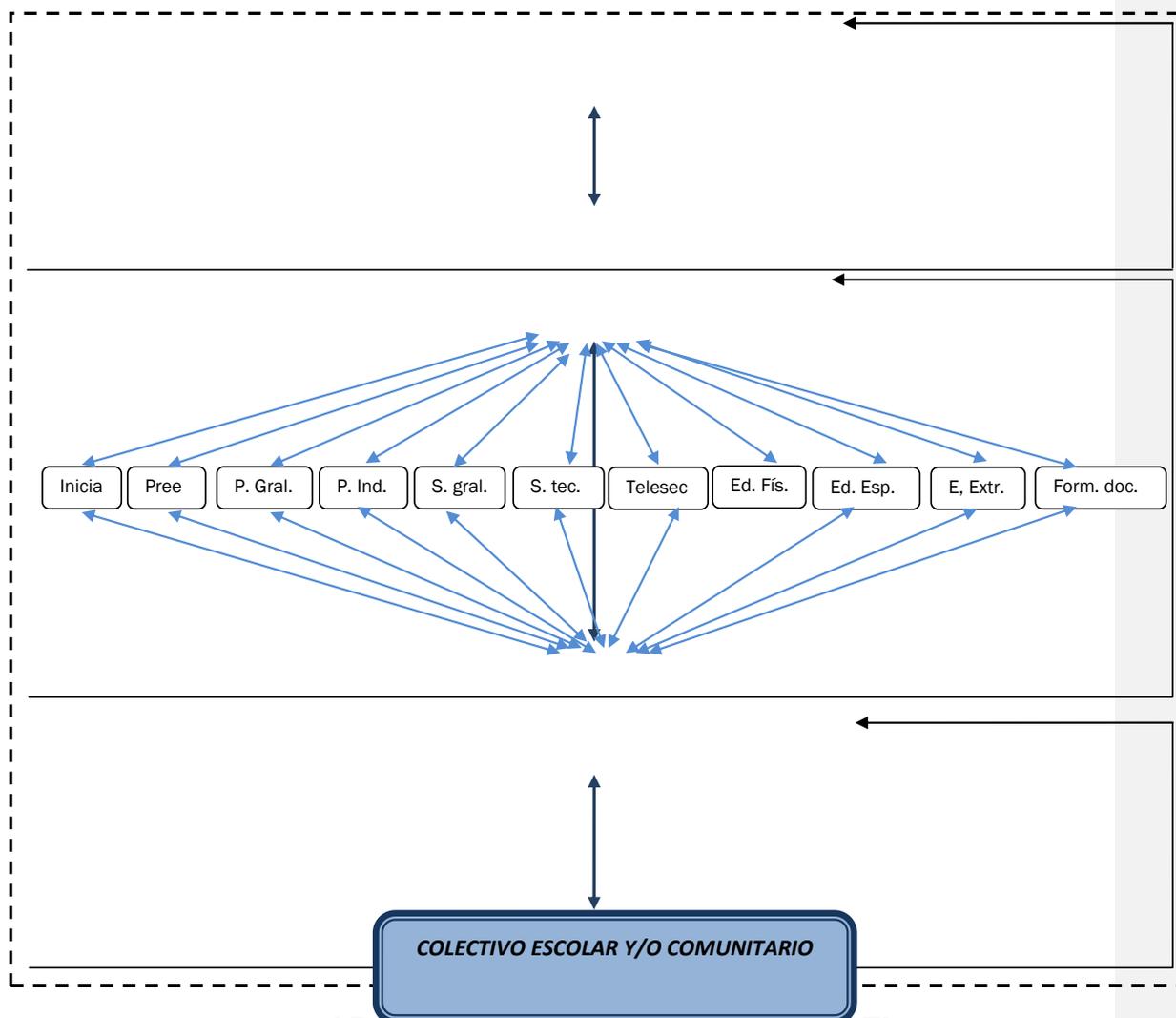
4) Colectivo general por nivel educativo:

Este colectivo estará integrado por los representantes del área o departamento de evaluación, por las mesas técnicas, por el director o jefe de departamento de cada nivel educativo establecido en el IEEPO, (estarán relacionados con el departamento de vinculación del SEEO).

Tendrán como función evaluarse como colectivo general de nivel y crearán las condiciones para que los colectivos de jefatura o zona, escolares y comunitarios lleven a cabo la evaluación y compartan su experiencia sujetos a los lineamientos del SEEO. (Véase anexo 3).

Descripción del flujo operativo del SEEO





ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DEL

SISTEMA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE OAXACA (SEEO)

El organigrama que se propone en el Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO) deberá adaptarse a los problemas y exigencias del proceso educativo estatal. Los organismos propuestos deberán realizar sus tareas basados en el conocimiento que implica el proceso de evaluar. Las funciones que se realicen serán vistas de

manera integral, interactiva e innovadoras, y no encuadrarlas en métodos, obligaciones y poderes, la comunicación será más a la consulta, el consenso que a una orden vertical.

Dicho organigrama tendrá las propiedades de un diseño orgánico en oposición a la tradicional estructura mecanicista, nos referimos a que deberá ser:

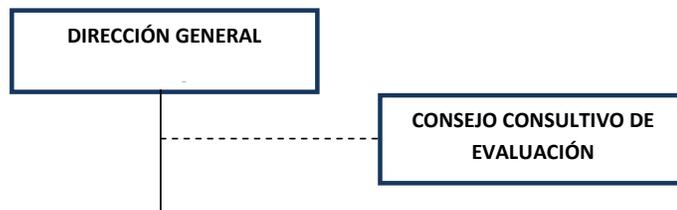
- De elevada interdependencia
- Intensa interacción en cargos autodefinidos y mutables
- Capacidad amplia de procesamiento de la información
- Adecuado para tareas únicas y complejas
- Adecuado para la creatividad y la innovación

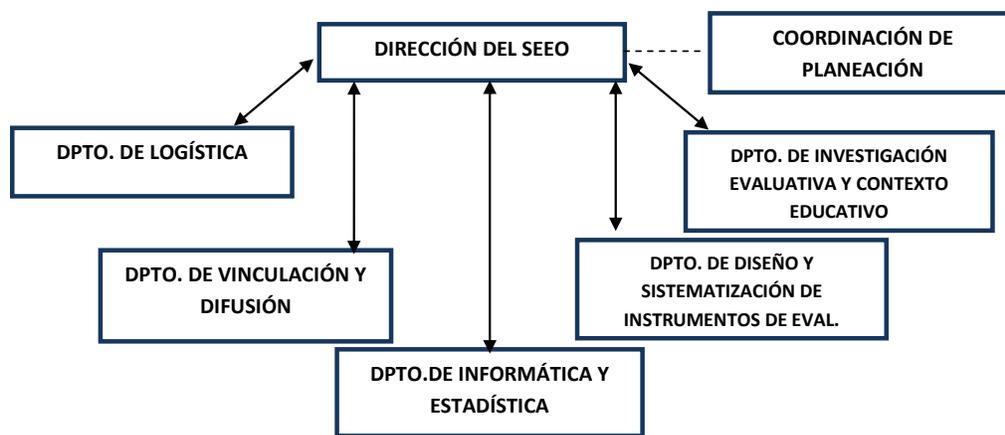
En esta forma de organización se considera:

- Organizar el trabajo
- Asignación de responsabilidades
- Distribución de los recursos (económicos, humanos y materiales)
- Definición de funciones

Funcionalidad de la dirección del SEEO

Estructura orgánica





Dirección general del IEEPO

El sistema estatal de evaluación educativa de Oaxaca dependerá directamente de la dirección general del IEEPO.

Coordinación General Planeación Educativa

Coadyuvar con la Dirección del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca el proceso de implementación y operación del funcionamiento del SEEO.

Caracterización de la Dirección de Evaluación Educativa

Dirección de evaluación educativa:

Es un organismo eminentemente académico que promueve la transformación educativa, se vincula con los distintos colectivos de evaluación y con el Sistema de Formación Profesional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca y fomenta una cultura de evaluación para la mejora continua.

Es un organismo que promueve una evaluación cualitativa, que considera en su proceso a la diversidad y los diferentes contextos en que se desarrolla la práctica educativa, centrada en procesos justos, equitativos y contextualizados que permiten la formación de los educadores, de los estudiantes y la transformación de los centros escolares a partir de la realidad que los rodea.

Funciones:

- Coordinar las actividades de los departamentos que integran la Dirección del SEEO.
- Informar periódicamente a la Dirección General de la operación del SEEO.
- Elaborar el Plan General del Sistema Estatal de Evaluación Educativa y someterlo a la consideración del Consejo Consultivo.
- Gestionar ante las autoridades educativas los recursos para desarrollar los programas y proyectos.
- Validar y dar seguimiento a la implementación de los programas operativos de los departamentos.
- Realizar reuniones periódicas del trabajo colegiado con los responsables de los departamentos que componen el Sistema, con el propósito de diseñar acciones de planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de evaluación.
- Coordinar actividades y acciones permanentes con los colectivos escolares.
- Crear espacios dialógicos de evaluación.
- Evaluar sistemáticamente las políticas y funcionamiento del Sistema Educativo Estatal.
- Coordinar con los colectivos de evaluación y el Consejo Consultivo la elaboración de criterios e indicadores que permitan evaluar permanente y sistemáticamente el desarrollo del Plan Estatal de Educación.
- Elaborar el proyecto y el plan de presupuesto para presentarlo a la Dirección General del IEEPO para su autorización.
- Otorgar información a la Dirección General del IEEPO, que le permita fortalecer la Prodet.
- Solicitar, programar y organizar la evaluación externa en coordinación con el Consejo Consultivo de Evaluación.

Consejo Consultivo

Es un órgano de consulta del SEEO integrado por un representante de ICEUABJO, UPN, CIESAS, CSIIEO, el Director del IEEPO, el Coordinador Gral. de Planeación Educativa, Coordinador General de Educación Básica, el Secretario General de la Sección XXII, el Secretario de Asuntos Profesionales y un representante del Colectivo General .

Funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de la fundamentación, propósitos y operatividad y lineamientos del SEEO.
- Garantizar la comunicación eficiente y permanente entre los actores e instancias que integran el SEEO.
- Sugerir mejoras al funcionamiento del colectivo proyecto.
- Considerar y valorar permanentemente las estrategias generales de evaluación propuestas por los colectivos
- Pugnar por la eficiencia del Sistema

- Revisar los lineamientos a seguir por la Dirección del SEEO y en su caso sugerir adecuaciones de acuerdo al contexto o características del nivel.
- Apoyar a la Dirección del SEEO en la gestión de los recursos necesarios para la implementación y funcionamiento del SEEO.
- Orientar y asesorar a la Dirección del SEEO en todos los asuntos relacionados con la implementación y operación del SEEO.

Departamento de diseño y sistematización de instrumentos de evaluación

- Se integra por especialistas en diseño y sistematización de instrumentos de evaluación.

Funciones:

- Diseñar los instrumentos de evaluación destinados a las distintas dimensiones señaladas en el planteamiento general de evaluación del SEEO. (doc. Pág. 23).
- Validar los instrumentos de evaluación diseñados.
- Normar el proceso de sistematización de la información contenida en los instrumentos de evaluación.
- Procesar en coordinación con el Departamento de Informática la información que generen los colectivos de evaluación.
- Procesar en coordinación con el Departamento de Investigación la información que generen los colectivos de evaluación.
- Coordinar la difusión de la información con el Departamento de Difusión.

Departamento de Investigación y de Contexto Educativo

- Se integra por investigadores de alto nivel académico, que conozcan la situación que atraviesa la educación de la entidad, nombrados por examen de oposición.

Funciones

- Elaborar el programa de investigación evaluativa y educativa a partir de las problemáticas planteadas por los colectivos escolares, focalizando la atención en los contextos, para mejorar la educación.
- Impulsar la investigación evaluativa y educativa en el ámbito de los colectivos.
- Procesar en coordinación con el Departamento de Informática la información que se genere en materia de la investigación evaluativa y educativa desde los colectivos de evaluación.
- Coordinar la difusión de la información de la investigación con el Departamento de Difusión.

Departamento de Vinculación y Difusión

Se integra por especialistas en comunicación y difusión.

Funciones

- Posibilitar la vinculación entre colectivos y niveles educativos
- Establecer convenios de intercambio entre instituciones abocadas a la evaluación
- Vincular con instituciones educativas nacionales y extranjeras en materia de evaluación
- Difundir la información que se genere en materia de evaluación e investigación educativa.

Departamento de informática y estadística

Se integrará por un especialista en informática y estadística.

Funciones

- Diseñar software como una herramienta que faciliten la sistematización de la información generada por los colectivos.
- Una plataforma virtual para captar y difundir la información relacionada con los procesos de evaluación e investigación educativa.
- Establecimiento de redes informáticas de comunicación.
- Asesorar a los colectivos escolares en el manejo del software en coordinación del SEFTEO.

Departamento de logística

Está integrado por un especialista en Gestoría

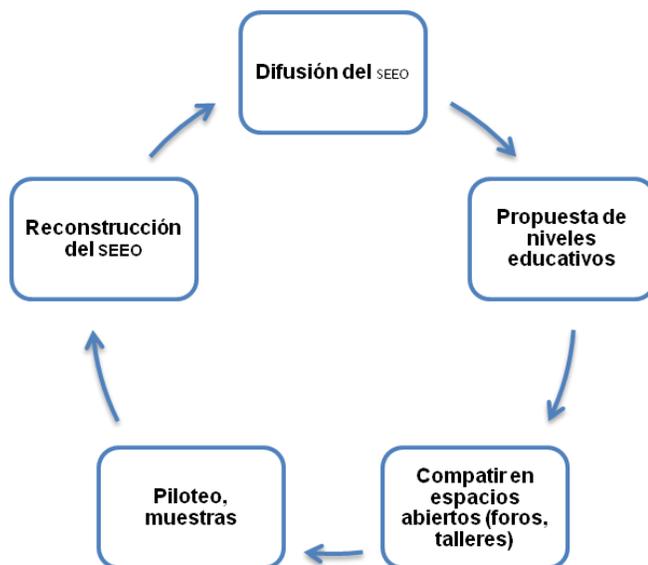
Funciones

- Gestionar los recursos necesarios para la operación del SEEO.
- Apoyar en las acciones de investigación y evaluación educativa.
- Garantizar las condiciones para la realización de foros, congresos, conferencias, talleres etcétera.

RUTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL SEEO

- Procesos formativos para el conocimiento del sistema y su operatividad.
- Construir diversos materiales que permitan orientar teórica y metodológicamente la evaluación que se propone. (antologías, manuales, fichas, trípticos)
- Procesos para la formación y conformación de los colectivos
- Evaluación y/o reconstrucción del Sistema

- Construir un Proyecto Educativo estatal que atienda e integre todas las necesidades educativas (curricular, materiales, presupuesto, salarios,)



ANEXOS

Anexo 1: Propuesta de cómo valorar la función docente

1) Preparación para el desarrollo de la actividad docente.

Valorar si:

- Considera el diagnóstico de los alumnos y el contexto.
- Incorpora los saberes previos a lo que se pretende enseñar.
- Reestructura los materiales curriculares acorde a las necesidades educativas.
- Planea participativa y flexiblemente las actividades de acuerdo a los propósitos, enfoques y fines establecidos.
- Incorpora innovaciones didácticas y metodológicas en las actividades descritas.

2) Desarrollo del trabajo docente.

Valorar si:

- Crea ambientes propicios para el aprendizaje, (evita prácticas de violencia física, psicológica y simbólica, discriminación, sobrecarga de tareas, comparaciones).
- Domina los contenidos y los contextualiza en la enseñanza y el aprendizaje.
- Entabla comunicación dialógica durante la clase.
- Despierta el interés de los alumnos para alcanzar los aprendizajes.
- Apoya su clase con recursos, medios y auxiliares didácticos.
- Desarrolla su clase de forma creativa, dinámica e innovadora.
- Promueve la lectura, la escritura, habilidades de pensamiento...
- Realiza acciones concretas que posibilitan el desarrollo y mejoramiento de sus alumnos.
- Realiza prácticas evaluativas constantes, continuas, permanentes y participativas
- Las estrategias y momentos de evaluación son coherentes con los propósitos, la disciplinas de enseñanza, marco curricular decido y permite a todos sus alumnos compartir lo aprendido.

3) Responsabilidad profesional.

Valorar si:

- Trabaja colaborativamente
- Muestra compromiso, disciplina e iniciativa
- Participación en las sesiones metodológicas o en jornadas de reflexión
- Rescata y fortalece la identidad local y nacional.
- Participa en procesos de investigación educativa derivados de su currícula que permitan entender los procesos y ofrecer alternativas.

- Participa en actividades comunitarias
- Diseña, promueve y desarrolla acciones en beneficio de la comunidad.
- Fortalece la comunalidad y gestiona acciones en beneficio a la comunidad
- Establece un clima de relaciones de equidad, confianza, solidaridad, respeto y justicia.
- Involucra a los estudiantes, padres, familias, y autoridades en proyectos de investigación y desarrollo (productivos, deportivos, culturales, académicas, comunitarias).

4) Formación y desarrollo profesional

En este apartado se valorará la participación de los docentes en las diversas actividades de formación y desarrollo profesional que puedan justificarse mediante:

- Constancias
- Diplomas
- Títulos
- Cédulas profesionales
- Notas laudatorias
- Reconocimientos
- Certificados de estudios
- Y demás.

En este apartado se considerarán los planteamientos propuestos en el Sistema Estatal de Formación y Desarrollo Profesional.

5) Acciones de apoyo a la docencia

Valorar si:

- Se cuenta con una propuesta o proyecto para la atención a alumnos que requieran fortalecimiento académico.
- Compila materiales educativos.
- Diseña y elabora materiales educativos de apoyo a la docencia.
- Elabora propuestas didácticas pedagógicas y comunitarias (estrategias, cursos, talleres, encuentros de experiencias).
- Realiza investigaciones educativas que aporten elementos para la atención de las necesidades y contextos educativos.
- Socializa los resultados de sus proyectos, experiencias e investigaciones.
- Publica libros, antologías, monografías, memorias, experiencias docentes, trípticos, folletos, convocatorias, artículos y videos educativos...
- Participa en eventos de formación y desarrollo profesional.
- Colabora en actividades académicas de zona, sector, región, estatal o nacional.
- Gestiona actividades académicas en beneficio del colectivo.

Anexo 2:

Proyectos educativos

El Proyecto Educativo es un instrumento para la organización y la gestión académica determinado por toda la comunidad educativa, en el que se deben enmarcar y dar sentido a las diferentes decisiones que deben tomarse, además aporta un espacio de encuentro, reflexión, discusión y consenso en vista a lograr la identidad y unidad del colectivo. Es un instrumento para planear el cambio de la escuela en el que intervienen todos los miembros de la comunidad escolar

La realización del proyecto educativo, es un momento fundamental para orientar el trabajo participativo y cooperativo que permita coadyuvar los intereses y dificultades que se viven en la escuela para solucionar o buscar posibles soluciones a las situaciones expuestas por ellos.

El compromiso que se asume en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos deberá ser permanente y promover la necesidad de mejora del plantel y de su impacto en la comunidad. Para que el diseño de un proyecto educativo sea acorde a la realidad, política, histórica, social y cultural de la comunidad educativa, deberá pasar por diversas fases que a continuación se presentan.

Planificación del Proyecto

Proceso que determina la dirección hacia donde ir y los requisitos necesarios para ponerlo en práctica.

Ander Egg, E. (2000). Para planificar un proyecto educativo, nos respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué hacer?: propuesta.
- ¿Para qué? : planteamiento del contexto y del problema.

- ¿A quiénes?: personas implicadas como destinatarios.
- ¿Con quiénes?: personas implicadas como responsables.
- ¿Dónde? : lugares y espacios en donde se realizan las actividades.
- ¿Cuándo? : cuadro temporal en el que se realizará.
- ¿Cuánto? : etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo.
- ¿Cómo? : técnicas a usar.
- ¿Con qué? : medios e instrumentos con los que contamos.
- Evaluación: monitoreo - evaluación parcial - evaluación final.

Objetivos

Los objetivos en un proyecto constituyen el punto central de referencia, son los que conforman su naturaleza y le dan coherencia al plan de acción. Por ello, es muy importante que los objetivos sean:

- **Claros:** Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
- **Factibles:** Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
- **Pertinentes:** Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar.

Metodología

Proporciona las herramientas y las técnicas mediante las cuales se intentará transformar la realidad con el fin de mejorarla. Constituye el eje central de un proyecto y se evaluará en función a los propósitos alcanzados. Para el proceso metodológico es conveniente tener en cuenta:

- Las actividades a desarrollar en el proyecto. Se especifican las acciones a realizar así como la planificación de actividades variadas para alcanzar los objetivos del proyecto.

- Especificar las técnicas e instrumentos que se van a usar para la obtención posterior de los datos.
- Definir el grupo con el que vamos a trabajar. Es decir, a qué personas se dirige el proyecto y qué características tienen.

Las etapas en secuencias sucesivas y coordinadas que se articulan entre sí. Se determina la duración de cada etapa se define la secuencia de las mismas en el proyecto.

Recursos

Humanos: están representados por el colectivo docente, alumnos, padres de familia y demás participantes incluidos.

Financieros: tener previsto los gastos de desarrollo y elaborar un presupuesto realista que cubra los gastos requeridos.

Materiales: aquellos que se utilizan en el desarrollo del proceso de evaluación.

El impacto estimado

Proyectar un resultado estimado, apoyándolo en los indicadores iniciales y en el resultado de las conclusiones, surgidas del procesamiento de datos obtenidos.

Nota: para el desarrollo de los proyectos escolares es necesario conocer los aportes que el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional establezcan.

Anexo 3: Niveles educativos en Oaxaca

Niveles educativos y sus modalidades	
1	Educación Inicial <ul style="list-style-type: none"> • Escolarizada • No escolarizada
2	Educación Preescolar <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Psicopedagógica (CAPEP)

3	Primaria General/albergues
4	Educación Indígena <ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Preescolar • Primaria • Albergues • Secundarias comunitarias • Centros de Integración Social (internados) • Brigadas • Plan Piloto
5	Secundarias Generales
6	Secundarias Técnicas
7	Telesecundarias
8	Educación Física <ul style="list-style-type: none"> • Educación Indígena • Educación Inicial • Educación Preescolar • Educación Primaria • Educación Secundaria (tres modalidades) • Educación especial • Formadores de Docentes
9	Educación Especial <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) • Centros de Atención Múltiple (CAM) • Unidades de Orientación al Público (UOP)
10	Educación Extraescolar <ul style="list-style-type: none"> • Misiones Culturales • Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) • Centros de Educación Básica Para Adultos (CEBA)
11	Formadores de docentes: <ul style="list-style-type: none"> • Normales • Universidad Pedagógica Nacional • Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca (ENSFO) • Unidad Estatal de Actualización y Centros de Maestros (UEA) • Centros de Actualización del Magisterio (CAM)

GLOSARIO

Aula: debe ser el espacio para encontrarse con el otro en un acto educativo.

Autoconocimiento: conocimiento personal adquirido a partir de la relación con el mundo y con los demás; sirve para identificar los sentimientos, motivos, razones y valores propios.

Autoevaluación: es el sujeto quien se convierte en su propio evaluador, se coloca en una actitud observadora y crítica de su propia actuación, y determina cual fue el desempeño alcanzado durante su aprendizaje. Este paso supone un momento de reflexión sincera en pos de favorecer y de retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Anomia: en ciencias sociales, la anomia es la falta de normas o incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Los principales impulsores del concepto fueron los sociólogos Emile Durkheim y Robert Merton para éste último la anomia es el resultado de la relación entre los fines culturales como deseos y esperanzas de los miembros de la sociedad, las normas que determinan los medios para permitir que los individuos acceden a esos fines y el reporte existente de estos medios. Marton señala que la anomia es una disociación entre los objetivos culturales y el acceso de ciertos sectores a los medios necesarios. La ruptura social aparece como la relación entre los medios y los fines se debilitan.

Coevaluación: es una evaluación mutua, conjunta, de una actividad o de un trabajo determinado realizado entre varias personas. Es una experiencia que permite establecer comparaciones, ayuda a detectar dificultades desde la perspectiva de múltiples visiones de acciones similares.

Colectivo escolar: es una organización promotora de proyectos, a los cuales también habremos de ver como una herramienta que posibilita combinar el carácter

práctico de las necesidades detectadas en el centro escolar, con el trabajo reflexivo de todos.

Es un grupo preocupados por accionar propuestas que se adecuen y adapten a cada situación de trabajo escolar en función de su experiencia, tiempos, recursos, etc., pero que puede facilitar no solo la mejora de su práctica educativa, sino también el aprendizaje y el empoderamiento de todas las personas implicadas en la acción.

Cultura social: todo o que rodea al niño en la localidad, como son sus costumbres y tradiciones, alimentación, indumentaria, etc.

Dialéctica: la dialéctica en sí misma contiene la noción de unidad de los opuestos. El conocimiento de las ideas es, pues, pasar de unas determinaciones a otras, asumir la interdependencia de las determinaciones; la determinación es tal a partir de una anterior o superior y por división de ella una dialéctica ascendente (anairein, synagogé) que se eleva de idea en idea hasta eliminar toda hipótesis, hasta la idea de todas las ideas, es decir, el bien, el cual sobrepasa en majestad y poder a la esencia misma y se encuentra, en consecuencia, más allá de ella. La dialéctica ascendente va, pues, de lo múltiple hacia lo uno, para descubrir el principio de cada cosa y, finalmente, el principio de los principios; ésta es la dialéctica que Sócrates utiliza en sus diálogos morales.

Dialógica: el diálogo propuesto por Freire no queda recluido entre cuatro paredes sino que abarca al conjunto de la comunidad que enseña y aprende incluyendo padres, madres, otros familiares, voluntariado, otros y otras profesionales, además del alumnado y del profesorado. Todos influyen en el aprendizaje y todos y todas deben planificarlo conjuntamente. El diálogo, en este contexto, se entiende como un proceso interactivo mediado por el lenguaje y que requiere, para ser considerado con naturaleza dialógica, realizarse desde una posición de horizontalidad en la que la validez de las intervenciones se encuentra en relación directa a la capacidad argumentativa de los interactuantes, y no a las posiciones de poder que éstos ocupan.

Dialogicidad: es una condición indispensable para el conocimiento. Freire (1997)

Diálogo: es un instrumento para organizar el conocimiento e implica una postura crítica y una preocupación por aprehender los razonamientos que median entre los actores; y estos dos aspectos son los elementos que constituyen fundamentalmente la “curiosidad epistemológica” que promueve la construcción del conocimiento. Freire (1997)

Diversidad: diferencias culturales, sociales, de género.

Eclosión: aparición súbita o manifestación de un movimiento cultural o de un hecho histórico. Salida, nacimiento, brote.

Educación: es el proceso de formación de las nuevas generaciones.

Emancipadora: critica el discurso de lo que se considera como verdad.

Emancipatoria: significa el fin, dimisión o abdicación de la patria potestad o de la tutela sobre una persona menor de edad a los fines de que ésta pueda regir su persona y sus bienes como si fuera mayor de edad.

Epistemológicas: Análisis que busca los fundamentos de las teorías subyacentes a los conceptos y pone en el centro de la discusión que existen varias formas de construir conocimientos.

Estudiante educando: humanístico, sensible a la crisis de valores e incertidumbres de la sociedad.

Ética: amor por el saber, conocimiento de su trabajo, conocimiento del entorno social del estudiante.

Eticidad: la eticidad proviene de *éthos* (griego), cuyo significado se refiere a la forma de ser de la persona. Consiste en la educación y formación relativa a los valores humanos. La eticidad tiene un aspecto o dimensión moral y otro social; se puede decir entonces que es una combinación entre ambas dimensiones, de manera dialéctica (lógica de la asociación de conceptos o argumentos que pueden ser contrapuestos, o sea es una síntesis entre estos aspectos, llegando a una comprensión o concepto más profundo al respecto).

Se dice asimismo que la eticidad conjuga tres procesos relacionados, la socialización, el desarrollo y la enculturación. Se define como eticidad esa unidad dialéctica de la moralidad con la socialización que pertenece a la persona, a la comunidad, a la asunción personal de normas y de los valores que regulan a la comunidad, eticidad se identifica entonces con ese proceso de individuación, por el que la persona, como algo único e irrepetible, se conforma con la identidad del colectivo, que implica reconocimiento de valores y normas.

Evaluación cualitativa: trata de reconstruir el proceso, valorar aspectos cualitativos de los alumnos y emitir juicios de valor sobre cualidades

Evaluación cuantitativa: la que pone el énfasis en la medición y calificación numérica de los aprendizajes

Evaluación de la docencia: campo de la evaluación educativa en el que se valoran las características y el desempeño de los profesores, a través de distintos métodos, con el fin de comprender más profundamente la naturaleza, ejercicio y resultados de la docencia.

Evaluación formativa: supone la obtención de datos a lo largo de un proceso, para de esta manera, tener en todo momento el conocimiento apropiado sobre la situación que se está evaluando. De tal forma, se permite una toma de decisiones inmediata que redundará en ajustes, variaciones, cambios de estrategia (en caso de que sean necesarias.) Da importancia a la información obtenida durante todo el proceso, y a la aplicación que se haga de ese conocimiento

Evaluación holística: que considere la totalidad del contexto en que el niño se desarrolla.

Que tome en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: proceso, resultados, contexto... Considera que la enseñanza adquiere unas determinadas características distintas para cada situación, por lo que es necesario acercarse desde una perspectiva ecológica y contextual a la evaluación de la misma. Para este autor, finalmente, la evaluación incidirá de manera prioritaria en la

búsqueda de información, para proporcionárselas a quienes deben tomar decisiones.
B. Macdonald (1971)

Evaluación: es el proceso que tiene una finalidad que determina momentos, etapas, se establecen actores y se determinan funciones. (Es dialógica, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral). Una evaluación enfocada a los procesos de enseñanza aprendizaje, a las condiciones de la institución, al impacto de la formación.

Evaluar: implica reconocer y comprender esos lazos de sujeción y tomar posición al respecto para hacerlos propios de manera consciente o fisurarlos y romperlos a fin de continuar el proceso de subjetivación. Así entendida, la evaluación es un momento de detención en el proceso formativo, en virtud del cual el sujeto se distancia de su propia Praxis y de sus objetivaciones con la intención de reflexionar sobre ellas, enjuiciarlas, elaborar la crítica correspondiente y convertir su proceso de objetivación en experiencia que le permita recuperarse como sujeto enriquecido

Filosofía: la filosofía es una concepción del mundo, específica por su contenido y por su forma, que argumenta teóricamente sus principios y conclusiones.(...) La concepción filosófica del mundo es un sistema de las opiniones teóricas más generalizadas acerca del universo, la naturaleza, la sociedad y el individuo. La filosofía se señala como fin argumentar una orientación determinada en la vida social, política, científica, moral, estética, etc., del género humano. Konstantinov, F. Fundamento de Filosofía Marxista-Leninista. Materialismo Dialéctico Parte 1. Editorial de ciencias sociales, La Habana, Cuba. 1985. P, 9-10.

Formación: es salir de sí para encontrarse con lo extraño, regresar así cargando lo extraño, el sujeto que tiene formación es el sujeto de la democracia porque ama lo extraño, se relaciona con él y construye acuerdos de vida pública con lo extraño.

La evaluación funcional: es un conjunto de acciones que realiza un sujeto para emitir juicios de valor en relación con la actividad y los productos de otro sujeto al que se obstaculiza, para, verificar si sus acciones y productos cumplen con determinadas normas

Neoconservador: el modelo educativo neoconservador tiene así por meta reducir al máximo la circulación de los saberes significativos. y, obviamente, ésta es una operación política, operación cuyos blancos principales atienden al deterioro de aquellas instituciones que en épocas pasadas construían identidades colectivas y no sólo individuales, instituciones que ponían en práctica la autonomía, la libertad, la igualdad y la democracia, no la tecnocracia, el individualismo exacerbado, la primacía de lo económico.

Neoliberalismo: el postulado principal del neoliberalismo es que la competencia pone a funcionar hasta el tope las energías latentes en los individuos que conforman el todo social, y así la extrema movilidad que se genera, tras una etapa dolorosa de ajustes, provoca una sociedad de bienestar.

Paradigma: puede esquemáticamente definirse como la visión del mundo dominante de una cultura, más precisamente, es una constelación de conceptos y teorías que, juntas, forman una particular visión de la realidad. Dentro del contexto de un paradigma dado, ciertos valores y prácticas son compartidos de modo que se transforman en base de los modos en que la comunidad se organiza así misma. Un paradigma, en breve, es un sistema de creencias que mantiene junta a una cultura. thomas kuhn (1970), en su clásico la estructura de las revoluciones científicas, explica que un paradigma es un conjunto de creencias compartidas, o de premisas de trabajo que «durante un tiempo proveen problemas y soluciones modelo a una comunidad de practicantes». Invariablemente, sin embargo, hay cierta clase de problemas y métodos de solucionar problemas que caen fuera de las fronteras de un paradigma dado.

Pedagogía: teoría de la enseñanza que se impuso a partir del siglo XIX como ciencia de la educación o didáctica experimental, y que actualmente estudia las condiciones de recepción de los conocimientos, los contenidos y su evaluación, el papel del educador y del alumno en el proceso educativo y, de forma más global, los objetivos de este aprendizaje, indisociables de una normativa social y cultural.

Pedagogía crítica: propuesta de enseñanza que incita a los estudiantes a cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que se les imparte. Consiste en un grupo de teorías y prácticas para promover la conciencia crítica. El profesor trata de guiar a los alumnos para que cuestionen las prácticas que son consideradas como represivas a cambio de generar respuestas liberadoras a nivel grupal e individual.

Poder: lo define como un conjunto de acciones que unos agentes ejercen sobre posibles acciones de otros para conducirlos y ordenarlos hacia un desenlace posible y previsto (Foucault).

Práctica: es un espacio de reflexión en el que el enseñante a través del lenguaje muestra al mundo al infante.

Práctica educativa: son las formas de relación, los vínculos de los sujetos, sobre todo la relación entre el educador y el estudiante.

Praxis: es el proceso por el cual una teoría o lección se convierte en parte de la experiencia vivida. Mientras que una lección es solamente absorbida a nivel intelectual en un aula, las ideas son probadas y experimentadas en el mundo real, seguidas de una contemplación reflexiva de esta manera, los conceptos abstractos se conectan con la realidad vivida.

Punitivo: adj. Relacionado al castigo.

Red: es una estrategia vinculadora de articulación e intercambio entre instituciones y personas que deciden asociar voluntariamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes; constituye una modalidad organizativa y de gestión que adoptan los miembros que deciden esa vinculación y cuyas características dominantes son: la responsabilidad, adaptabilidad, flexibilidad, la apertura, la horizontalidad, la fluidez y la espontaneidad de las relaciones.

Red Educativa: es una organización democrática con funcionamiento estratégico que vincula y relaciona a actores educativos y sociales de las escuelas y la comunidad, para responder a los problemas y demandas de la comunidad educativa

y de su entorno. Las redes pueden variar en sus estrategias pues están en función de los actores educativos y su contexto local.

Sinérgica: acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

Sistémico: significa algo que pertenece o tiene relación con un sistema.

Socio crítica: responde a las necesidades y características de la población a la que pertenecen, pretendiendo bajo una mirada individual y grupal reconocer la diversidad cultural que los rodea y el valor que tiene la particularidad en su comunidad.

Sujeto crítico: capaz de analizar, investigar e interpretar y proponer soluciones a diferentes situaciones problemáticas.

Valor: es aquello que un grupo reconoce como necesario, indispensable para poder encontrar su existencia.

Colaboradores

- DR. RAFAEL REYES CHÁVEZ.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
- DRA. VERÓNICA MATA GARCÍA.
UNAM.
- DR. MARIO RUEDA BELTRÁN.
UNAM

Bibliografía y Fuentes de consulta

- Airasian, P. (2002). *La evaluación en el salón de clases*. México. McGrawHill.
- Alliaud, A. (2003). *Maestros: Formación, práctica y transformación escolar*. Madrid. Niño y Dávila Editores.
- Antúnez, S. (1998). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona. Horsori.
- Antúnez, S. (2001). *La acción directiva en las instituciones escolares*. México. Multimedia.
- Antúnez, S. (2004). *Organización escolar y acción directiva*. México. SEP.
- Anzaldúa, R. (2000). *Ética y administración: Hacia un análisis transdisciplinario*. Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Apple, M. y Beane, J. (1997). *Escuelas democráticas*. Madrid. Morata.
- Armengol, C. (2002). *El trabajo en equipo en los centros educativos*. España. Praxis.
- Ballenilla, F. (1997). *Enseñar investigando: ¿Cómo formar profesores desde la práctica?* Sevilla. Diada.
- Barreiro, T. (2000). *Trabajos en grupo*. Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Benjamín, M. (2002). *Los indios en las aulas*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas*. México. Paidós.
- Bolívar, A. (1999). *La evaluación de valores y actitudes*. Col. Hacer Reforma. Madrid. Anaya.
- Chadwick, C. y Rivera, N. (1997). *Evaluación formativa para el docente*. Barcelona. Paidós.
- Connell, R. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid. Morata.
- Darling, L. (2002). *El derecho de aprender*. México. SEP.
- Dean, J. (1997). *Supervisión y asesoramiento*. Madrid. La muralla.
- Díaz Barriga, A. (2001). *El examen*. Colección Historia de la evaluación México.
- Domingo, J. (2004). *Asesoramiento al centro educativo*. México. SEP.
- Elliot, J. (2000). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid. Morata.
- Emmanuel, L. (2004). *Humanismo de otro hombre*. México. Editores Siglo XXI.

- Fernández, M. (1999). *Evaluación y cambio educativo: El fracaso escolar*. Madrid. Morata.
- Díaz, F. (2007). *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. Universidad Nacional autónoma de México.
- Díaz Barriga, F. *Evaluación Auténtica del Aprendizaje*. UNAM.
- Fullan, M. y Hargreaves, A. (1999). *La escuela que queremos*. México. SEP.
- Fullan, M. y Stiegelbauer, S. (2000). *El cambio educativo: Guía de planeación para maestros*. México. Trillas.
- Gallego, J. (2004). *Enseñar a pensar en la escuela*. Madrid. Pirámide.
- García, E. y García, F. (1999). *Aprender investigando: Una propuesta metodológica basada en la investigación*. Sevilla. Diada.
- Gilbert, R. (1996). *¿Quién es bueno para enseñar?* Barcelona. Gedisa.
- Giry, M. (2003). *Aprender a razonar, aprender a pensar*. México. Siglo XXI Editores.
- Ibañez, C. (2002). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid. La muralla.
- Imbernon, F. (1997). *La formación del profesorado*. Barcelona. Paidós.
- López, I. (1997). *Experiencias de innovación pedagógica*. Madrid. Ccs.
- Martínez, J. (1998). *Trabajar en la escuela: Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Madrid. Miño y Dávila Editores.
- Mc Kenna, B. (1998). *Guía profesional para la mejora de los sistemas de evaluación del profesorado*. Bilbao. Mensajero.
- Montes, I. (2009). «La prueba PISA en el Perú y sus impactos no deseados en el currículo escolar». En: Revista *Signo Educativo*, Año XVIII, N° 176, Mayo de 2009.
- Moreno, S. (1999). *Guía del aprendizaje participativo*. México. Trillas.
- N. A. Konstantinov, E.N. Medinskil, y M. F. Shabaeva. (1983) *Historia de la Pedagogía*. México. Editorial Cartago.
- Namo, G. (1998). *Nuevas propuestas para la gestión educativa*. México. SEP.
- Nevo, D. *Evaluación basada en el centro: Un dialogo para la mejora educativa*. Bilbao. Mensajero.
- Ontoria, A. (2003). *Aprender con mapas mentales*. España. Narcea.
- Owens, R. (1998). *La escuela como organización*. México. Santillana.
- Parrilla, A. *Apoyo a la escuela: Un proceso de colaboración*. Bilbao. Ediciones Mensajero
- McLaren, P. *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, donde estamos*. Joe L. Kincheloe (eds).

- Pozner, P. (1997). *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*. Argentina. Aique.
- Quiroz, S. *Epistemología de la Vida*. Universidad de Tijuana.
- Ramos, J. (1998). *El camino hacia una escuela coeducativa*. Sevilla. Publicaciones M.C.E.P.
- Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, 1997- volumen 3, no. 1-issn 1134-4032-d.l.se-1138-94.
- Reynolds, D. (1998). *Las escuelas eficaces: Claves para mejorar la enseñanza*. México. Santillana.
- Maravi, R. *Lo individual y lo colectivo en el trabajo de equipo*.
- Torres, R. M. (2009). *Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*.
- Rosales, C. (1998). *Criterios para una evaluación formativa*. Madrid. Narcea.
- Rosales, C. (2000). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid. Narcea.
- Santos, M. (1996). *Agrupamientos flexibles: Un claustro investiga*. Sevilla. Diada.
- SEP (1997). *Prácticas de evaluación*. México SEP.
- Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid. Morata.
- Wilson, J. (1992). *Cómo valorar la calidad de la enseñanza*. Barcelona. Ministerio de educación y ciencia.